



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Departamento de Artes y Letras  
Facultad de Educación y Humanidades  
Pedagogía en Castellano y Comunicación

## Seminario de título

¿CÓMO HAN INCIDIDO LOS RECURSOS DE LA SUBVENCIÓN  
ESCOLAR PREFERENCIAL, EN LOS PLANES DE MEJORA DE LA  
ASIGNATURA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN SÉPTIMO Y  
OCTAVO BÁSICO?

Alumnas: Srta. Ximena Irarrázabal Cifuentes  
Srta. Lilian Ramírez Uribe  
Srta. Ana Sepúlveda Sepúlveda

Profesora Guía: Srta. Juana Castro Rubilar

Fecha: Noviembre de 2014

## **Agradecimientos y dedicatorias**

Queremos dar gracias y a la vez dedicar nuestro trabajo a quienes han sido un apoyo fundamental para lograr este gran objetivo comenzando por las familias; Ramírez Uribe, Sepúlveda Sepúlveda e Irarrázabal Cifuentes que nos dieron a cada una las bases para llegar hasta aquí.

A nuestra profesora guía la Srta. Juana Castro Rubilar que creyó en nuestras capacidades y nos ayudó a recorrer la última etapa académica de pregrado.

Por último, pero no menos importante, a Dios y a todas las personas que estuvieron pendientes de nuestro trabajo con una palabra de aliento, de recompensa o simplemente de ayuda.

A todas y todos muchas gracias, esto es un logro nuestro y también de ustedes.

## **ÍNDICE**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	5
• MARCO TEÓRICO	6
• CONCEPTOS CLAVES	28
CAPÍTULO II: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	31
• DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	32
• PREGUNTAS PROBLEMATIZADORAS	35
CAPÍTULO III: OBJETIVOS	36
• GENERALES Y ESPECÍFICOS	37
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	38
• MÉTODO	39
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
• INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS	43
• ANÁLISIS DE CONTEXTO	45
• ANÁLISIS POR CATEGORÍAS	48
• CONCLUSIONES POR CATEGORÍAS	62
• CONCLUSIONES GENERALES	68
• SUGERENCIAS	70
BIBLIOGRAFÍA	73

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: MATRIZ PROFESORES DE LENGUAJE	48
TABLA 2: MATRIZ JEFES DE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	51
TABLA 3: MATRIZ DIRECTORES	52
TABLA 4: ESCUELA 1	55
TABLA 5: ESCUELA 2	57
TABLA 6: ESCUELA 3	60

## **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

Debido a la fuerte demanda de los últimos años por el porcentaje de estudiantes que ingresan al sistema educacional de nuestro país se han tenido que incrementar muchas medidas, unas que regulen el correcto funcionamiento de los establecimientos, otras que se encargan de mejorar los programas curriculares, y además de realizar modificaciones en el sistema educacional en general.

Debido a este cambio en el sistema escolar de nuestro país han surgido nuevas prioridades. Una de ellas es mejorar la alimentación que se les entrega a los estudiantes para que de esta manera desarrollen de mejor forma sus habilidades, además de contar con la implementación de nuevas herramientas en los establecimientos del país que buscan mejorar la educación o la forma en la que se les entregan los contenidos a los alumnos, como por ejemplo la utilización de la tecnología computacional, de las pizarras interactivas, etc.

Es por esto que sale a la luz la necesidad inminente de crear un fondo monetario que se encargue de aspectos tales como proporcionar elementos que ayuden y potencien el aprendizaje de aquellos estudiantes vulnerables, quienes no tienen acceso a elementos necesarios para desarrollarse, además de una pronta capacitación a docentes, entendiéndose por esto que ellos son los responsables de que el aprendizaje sea significativo o no para los alumnos.

Se suma también, a todo lo anterior, la necesidad que tienen los alumnos de contar con aquellos implementos de carácter deportivo con los cuales ellos puedan desarrollar sus capacidades y habilidades físicas que también son parte importante de su desarrollo personal haciendo que la falta de recursos de los establecimientos no sea un impedimento u obstáculo para ello.

Desde esta concepción nace la ley 20.248, que corresponde a la Subvención Escolar preferencial (SEP), promulgada el día 25 de enero del año 2008 y publicada el 1 de febrero de 2008, la que entra en vigencia el día 2 de febrero del mismo año. Dicha ley consiste en contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.

Cabe destacar que los establecimientos que estén incluidos en el régimen SEP deben implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) diseñado por el equipo directivo y la comunidad escolar, el que debe responder a las necesidades tanto materiales como intelectuales que poseen las instituciones educativas, considerando que estos elementos son de vital importancia para que los estudiantes de nuestro país tengan una buena formación.

Es necesario mencionar también que la creación de los PME se hace a nivel general, es decir, no se abordan específicamente cada una de las asignaturas que se imparten dentro de los establecimientos educacionales pero si Lenguaje y Matemática adquieren gran relevancia debido a que son las más importantes para el desarrollo integral de los estudiantes de nuestro país.

Este hecho hace mención a que, si bien, no se hacen planes de mejoramiento específicos para estas asignaturas se les otorga mayor importancia en el otorgamiento de recursos dentro de los PME de cada establecimiento los que van en directo beneficio de ellas teniendo la finalidad máxima de crear aprendizajes significativos y concretos en los alumnos.

Es fundamental que la asignatura de Lenguaje y comunicación, dentro de los PME de cada establecimiento, cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo cada uno de los proyectos que han sido pensados con el fin de mejorar u



otorgar las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan lograr mejoras en sus aprendizajes.

Esta investigación está orientada principalmente a ver si se le entregan los recursos adecuados proporcionados por la SEP a la asignatura de Lenguaje y comunicación y si de esta forma además se ayuda a mejorar los aprendizajes de los alumnos de 7° y 8° años.

Como se mencionó anteriormente, la asignatura de Lenguaje y comunicación es transversal a todas las demás asignaturas que se imparten en los distintos establecimientos educacionales de nuestro país y es por esta razón que se necesitan múltiples y variados recursos que vayan en beneficio directo de ella, debido a que es una asignatura especialmente importante para el desarrollo integral de cada uno de los alumnos independientemente de su nivel social o educacional.

Es fundamental que cada establecimiento educacional de Chile vele por entregar las facilidades o las herramientas adecuadas para la formación integral de sus estudiantes y para cumplir con estos objetivos es importante que se fomente económicamente la asignatura de Lenguaje y comunicación porque de esta forma se logrará formar alumnos capaces de comunicarse de manera efectiva y que serán a futuro personajes activos dentro de la sociedad en la que viven.

Teniendo en consideración todos estos aspectos nacen ciertas dudas al respecto de si se está realizando un correcto uso de la subvención escolar preferencial, además de todo lo que la rodea, surgiendo preguntas tales como ¿son bien aprovechados los recursos? Contando con este recurso ¿ha mejorado la calidad e igualdad de la educación? Considerando que la subvención es entregada a alumnos prioritarios ¿existe realmente un nivel de igualdad? ¿El establecimiento cuenta con un equipo especializado para diseñar proyectos en el

área de Lenguaje y Comunicación? ¿Existen programas de mejora educativa en el sector de Lenguaje y comunicación? Sí existiera ¿Están siendo efectivos?

Es por estas y otras razones que se ha visto la necesidad de estudiar e investigar estas dudas que rodean a la SEP, principalmente en el sector de Lenguaje y Comunicación en los niveles de 7° y 8° básico, considerando las realidades de dos tipos de establecimientos, en relación al financiamiento que estos poseen: de orden municipal y particular subvencionado respectivamente. Distinguiendo así, si es una ayuda para el sistema escolar de nuestro país, o bien, de qué manera se puede mejorar o enrielar los recursos para obtener mejores resultados, para que de esta manera los estudiantes de nuestro país sean potenciados de forma efectiva.

Es en los cursos de 7° y 8° años en donde los alumnos adquieren plena conciencia de la importancia que tiene el Lenguaje para desenvolverse de manera efectiva en la sociedad y, por esta razón que es fundamental que se proporcionen los recursos adecuados para cumplir estas expectativas. Con este fin, es que esta investigación busca responder a las interrogantes planteadas anteriormente, ver en terreno cómo se están utilizando los recursos en distintos tipos de establecimientos de la ciudad de Chillán y, de ver si los recursos se están orientando hacia la asignatura de Lenguaje y Comunicación en los planes de mejora que cada establecimiento posee.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

## **Marco Teórico**

La subvención escolar preferencial se originó tras una necesidad manifestada por distintos sectores de la comunidad nacional en donde trabajaron integradamente el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda de nuestro país. Este proyecto de Ley fue enviado al Congreso en Octubre del año 2005 bajo el mandato del Presidente de la República don Ricardo Lagos Escobar y, posteriormente, se constituye en una de las 36 medidas establecidas por la Presidenta Michelle Bachelet para los primeros 100 días de su gobierno.

El debate legislativo central en torno a la SEP se desarrolló principalmente durante los años 2006 y 2007 y se concretó con la ley promulgada al año siguiente. Esta legislación nos da claridad de algunos de los parámetros más importantes que la regulan; en primer lugar encontramos en el Artículo 1º el objetivo por el cual fue creada:

*“Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.(P.1)*

Teniendo claro cuál es su misión creadora podemos pasar al Artículo 2º que nos define el término de alumnos prioritarios en relación a quiénes se consideran bajo esta denominación:

*“Para los efectos de la aplicación de la subvención escolar preferencial se entenderá por prioritarios a los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. (P.1)*

Otro punto importante dentro de esta ley lo encontramos en el artículo 7º que se refiere a la incorporación a la SEP por parte de los establecimientos educacionales:

*“Para incorporarse al régimen de la subvención escolar preferencial, cada sostenedor deberá suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por el establecimiento educacional correspondiente. Dicho convenio abarcará un período mínimo de cuatro años, que podrá renovarse por períodos iguales. (P.3)*

También nos señala en el Artículo 8º lo siguiente:

*“El sostenedor deberá elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo que incluya orientaciones y acciones en cada una de las áreas o dimensiones (acciones en el área de gestión del currículum, acciones en el área de liderazgo, acciones en el área de convivencia escolar y acciones en el área de gestión de recursos escolar priorizando aquellas donde el sostenedor considere que existen mayores necesidades de mejora”. (P.6)*

Los artículos anteriormente nombrados muestran parcialmente los fundamentos de esta ley, pero en sí entregan mucha información que puede ser de ayuda para conocer la regulación y tratamiento que se le da a los recursos entregados por el Estado. También esta información deja más en claro de qué tratan los demás artículos y cómo funciona en forma general esta ley.

La Subvención Escolar Preferencial, fue creada como Ley por el Gobierno de Chile Ley N° 20.248 del 1º de febrero de 2008 y es considerada como un instrumento que entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular, de acuerdo al nivel socioeconómico de los alumnos, bajo el propósito de mejorar la calidad de la educación de los sectores más pobres y de menores

logros educativos. La SEP fue definida por el Ministerio de Educación en su proyecto de ley como:

*“un eslabón fundamental de la reforma educacional e instrumento diseñado para impulsar un cambio en la calidad de la educación de niñas y niños de familias vulnerables y lugares donde hay mayores carencias y donde mayor efectividad estos recursos pueden tener en compensar la desigualdad”.*  
(P.7)

Con esta subvención no sólo se quiere dar beneficios a los estudiantes que más lo necesitan, sino que también se quiere asegurar que los recursos públicos sean aplicados con efectividad al aprendizaje, condicionándolos a resultados educativos objetivos, basados en estándares nacionales de aprendizaje, y premiando a las escuelas que desarrollen adecuadamente los talentos de sus alumnas y alumnos. En ese sentido, la nueva Subvención Escolar Preferencial se hace cargo de las insuficiencias de nuestro sistema de financiamiento y apoyo a los establecimientos educacionales consagrando montos diferenciados de subvención escolar, al reconocer los diferentes capitales culturales de las familias de los alumnos, al establecer la condicionalidad en la entrega de la subvención contra resultados educativos y porque fortalece los sistemas de supervisión y apoyo técnico pedagógico.

La Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) tiene como principales objetivos el asignar más recursos por subvención a los estudiantes más vulnerables debido a que la ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor en la medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes de Chile. Además dentro de sus objetivos se encuentra el de establecer compromisos por parte de los actores educativos para mejorar la calidad de la enseñanza, es decir, que los sostenedores de los establecimientos educacionales deben asumir responsabilidades asociados al mejoramiento de los resultados de dichos establecimientos.

Previo a que se generara la Ley SEP, el monto de la subvención educacional era uniforme, desconociendo que las características socioeconómicas de los estudiantes de nuestro país inciden sobre sus oportunidades de aprendizaje, ya que es en aquellos alumnos más vulnerables en donde se deberían invertir muchos más recursos, al igual que a las escuelas que los atienden.

La subvención escolar que se le entrega a todos los colegios o escuelas financiados por el Estado se entrega por asistencia a los establecimientos sin que existan compromisos de calidad de los aprendizajes que se les brinda a los estudiantes, esto es lo que, en cierta forma, se quiere cambiar con la entrega de los recursos proporcionados por la Subvención Escolar Preferencial.

En primera instancia, los recursos SEP eran entregados a los alumnos y alumnas en situación de mayor vulnerabilidad que participaban del sistema escolar desde Pre-Kínder hasta 4° básico. Los criterios que definían a los alumnos como prioritarios o vulnerables era que pertenecieran al Programa Chile Solidario, que contaran con la Ficha Familiar MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica) e incidía mucho la escolaridad de los padres, además la SEP se entrega por cada alumno o alumna en calidad de prioritarios que asistan a la escuela tanto en establecimientos municipales como particular subvencionado.

Las escuelas que reciben la asignación de recursos SEP se clasifican según resultados de aprendizaje que obtengan en tres categorías:

- **Autónomas:** son aquellas que muestran sostenidamente buenos resultados de aprendizajes en sus alumnos.
- **Emergentes:** son aquellas que tienen resultados inferiores a las autónomas pero presentan el potencial de lograr esos niveles de aprendizaje.

- **En Recuperación:** son aquellas en que su historial de resultados de aprendizaje y condiciones institucionales hacen necesario un cambio profundo.

La clasificación depende principalmente de resultados de aprendizaje medidos por el SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza) y para establecer la categoría de una escuela se considera su trayectoria histórica, se toma en cuenta al menos dos sectores clave de aprendizaje (Lenguaje y Matemáticas) y se consideran las condiciones socioeconómicas y de recursos que enfrenta cada establecimiento educacional.

A parte de los fundamentos que son la base de donde parte la Ley SEP encontramos otros textos que nos hablan de ella, como por ejemplo *“Mi escuela, una gran escuela”* de David Hopkins (2009) el cual se refiere a las experiencias innovadoras que han demostrado tener un impacto positivo en los resultados de aprendizajes y logros de los estudiantes, tanto en el exterior como en nuestro país, donde las estrategias utilizadas en otros países, en lo que a lectura y escritura se refiere, han sido muy efectivas, logrando grandes cambios. Por ejemplo, el gobierno inglés instaló un enfoque denominado *“Grandes retos, grandes ayudas”* (2007), el que consistía en altos estándares con materiales de calidad y desarrollo profesional docente, para ellos implementaron que las estrategias deben adecuarse al contexto, ya que, este es cambiante.

Estas reformas educacionales han tenido gran éxito en otros países. Un informe realizado por la OCDE (Organización de cooperación y desarrollo) en Chile el año 2003, ha demostrado que hay un significativo progreso en la educación de nuestro país, y esto se debe a la implementación de políticas educativas que introdujeron cambios en los contextos de enseñanza (nueva estructura y contenidos curriculares, mejoramiento de las condiciones pedagógicas en los establecimientos, aumentos del acceso a la educación a niños más vulnerables, etc.). Eso sí, no todo es positivo. Hay una deficiente preparación de los maestros para asumir las exigencias del nuevo currículo. Todo esto nos



aporta a la SEP ideas que podrían ser utilizadas para fomentar un mejoramiento en la educación y quizás por los resultados, una manera eficiente y eficaz de invertir estos recursos.

Nos dice además que es importante crear un sistema que responda a los alumnos individualmente, creando una vía educacional que tome en cuenta sus necesidades, intereses y aspiraciones, esto no solamente generará excelencia, sino que también significará una fuerte contribución a la equidad y a la justicia social.

Se debe considerar además aquellos aspectos que la investigación ha demostrado que inciden sobre los aprendizajes, ubicándolos dentro de los enfoques que señalan que es posible atenuar la influencia de los contextos social y familiar desfavorables para el logro educativo y una mayor equidad.

La individualización de los aprendizajes no está relacionada a “grupos o sectores” sociales que requieren una atención preferencial por parte del Estado por su situación de pobreza, por su marginalidad o riesgo, sino que todo ciudadano por ser tal, es sujeto de derecho que demanda una educación que potencie al máximo sus capacidades.

Es importante que en estas escuelas que atienden niños con vulnerabilidad social se le brinde gran importancia al Aprendizaje potente o efectivo que corresponde a una invitación a volver a mirar y estudiar lo que nuestros marcos curriculares señalan y prescriben. Porque su pregunta fundamental es ¿Qué tipo de aprendizaje estamos promoviendo en nuestros alumnos? Y su respuesta debería ser un aprendizaje cuyo resultado no se exprese solamente en el puntaje de una prueba, sino que le proponga al estudiante experiencias variadas, ricas y diversas sobre qué conocer, qué desarrollar, cómo desplegar todo el potencial que un alumno tiene.

El llamado de atención que hace Hopkins (2009) respecto de la necesidad de no restringir la definición de aprendizaje efectivo a los resultados de las pruebas estandarizadas y ampliarlo al impacto en las capacidades de los alumnos para aprender y en su autoestima, resulta de suma importancia y entrega no solo una clave sino un “nuevo oxígeno” en la desenfrenada carrera por tener y mostrar buenos puntajes en el SIMCE en que se embarcan muchas escuelas y liceos.

La experiencia demuestra que mientras no se trabaje para que la escuela se mire como un sistema que debe desarrollar sus capacidades, todo lo que instale en las escuelas, a la larga, se pierde.

Los programas que intervienen en las escuelas deben ir más allá del discurso y efectivamente dejar capacidades instaladas para que sean las propias escuelas las que puedan mirarse como un sistema y no como un conjunto de dimensiones que no se tocan; de problemas que no se relacionan; de intervenciones que a la larga entran en colisión y definir qué iniciativas, proyectos o programas se ajustan mejor a sus necesidades de mejoramiento en ese momento determinado.

También debemos tener en cuenta que para lograr objetivos o metas, como los descritos anteriormente, necesitamos ser inclusivos y no dejar a ningún alumno fuera de la posibilidad de aprender o tener las mismas posibilidades y/u oportunidades que se pueden lograr a través de esta Ley de recursos destinados a los establecimientos municipales y particulares subvencionados, donde según datos de la encuesta Casen 2003 es donde se encuentran los alumnos prioritarios distribuidos en un 68,8 % en los establecimientos municipalizados y en un 31,2 % en los particulares subvencionados.

Todos estos antecedentes los vemos reflejados en el texto *“La inclusión como posibilidad”* de Carina V. Kaplan y Sebastián García (2006) que da a

conocer los elementos que influyen en la desigualdad social, los que posteriormente intervienen en el rendimiento y aprendizaje de los estudiantes.

¿Qué hacer en esos casos? El docente asume el rol de sociólogo, asistente social, y muchas veces los roles de padre y madre, para esto la clave será “Conocer para transformar, conocer para potenciar”, o sea, que se debe conocer de la realidad en el aula para poder implementar cualquier medida o estrategia para trabajar. También, señala algunos de los elementos que influyen en el aprendizaje, como lo es el capital cultural que poseen los estudiantes (Nivel educacional de los padres, entorno, etc.), la categorización de los estudiantes, entre otros.

Algunas de las categorizaciones que podemos destacar son: “Alumno pobre” y “alumno inteligente”, frases nominativas que marcan su vida dejando una huella en ellos, lo que puede desencadenar en un trauma que imposibilite su inclusión en el aula. Esto queda de manifiesto en la siguiente cita extraída del libro “*La inclusión como posibilidad*” de Carina V. Kaplan y Sebastián García (2006)

*“Pensar el tema de la desigualdad social y educativa implica abordar la mirada existente sobre la pobreza y la violencia estructural que condiciona fuertemente a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que habitan las instituciones educativas o bien aquellos que están en sus márgenes...el hecho de que los estudiantes marcados en sus trayectorias vitales por procesos de exclusión de diversos tipos, tienden a percibirse a si mismos como causa ultima de su propio fracaso; se desacreditan como producto del descrédito del que han sido objeto” (P.13)*

Señalar a un alumno nominativamente no es jamás una operación inocente; sobre todo, si el poder de nominación emana de una instancia jerárquica superior, de una figura legitimada y autorizada socialmente, ya que el nombre de “pobre” del alumno visibiliza sus condiciones sociales y, a la vez, oculta tras él su

sentido tácito. “Asistido estatal”, “becario”, “alimentado en el comedor comunitario”, “de padres beneficiarios de planes sociales”, son todas estas adjetivaciones que se asocian a la representación simbólica del “pobre”, en un intento de la escuela por dar cuenta de la grande y la pequeña miseria de los alumnos que conforman las mayorías.

Uno de los efectos posibles de estas políticas de nombramiento es el riesgo de estigmatización y ghattización de los beneficiarios y el consecuente impacto mediatizado en la subjetividad de los mismos, de este modo, ciertos individuos pasan de ser “estadísticamente pobres” a ser socialmente vistos y tratados como pobres, estableciéndose así ciertas categorías sociales separadas, sujetas a la asistencia estatal.

La labor del docente es importante al momento de nombrar a un alumno, ya que puede estigmatizarlos negativamente, como ya vimos anteriormente, pero también puede ser positivamente ayudándoles a abrir caminos, posibilidades y futuros.

Desde la investigación socioeducativa verificamos que los niños y adolescentes, en relación a la cuestión de las violencias en los espacios escolares, en vez de pensarse como sujetos con riesgos sociales y desprovistos de derecho, se los mira como sujetos de peligrosidad social. Lo llamativo es que los niños pasan a ser “sospechosos”; la sociedad pasa a protegerse de ellos, viéndolos como potenciales sujetos peligrosos. Se pasa entonces de una consideración ingenua de la infancia a una visión criminalizante y estigmatizada. Los adolescentes ya habían sido vistos como sujetos peligrosos. Lo novedoso, entonces, es que también los niños comienzan a visualizarse como sujetos peligrosos para la sociedad. De este modo se puede reflexionar que según el libro *“La inclusión como posibilidad”* de Carina V. Kaplan y Sebastián García (2006)

*“Es la miseria de la sociedad que vuelve miserables a los hombres y es la violencia social que torna violentos a los niños y adolescentes” (P.25)*

Se desprende de la caracterización realizada hasta aquí que las consecuencias personales de habitar sociedades excluyentes, violentas, desiguales, fragmentadas, polarizadas, que la escuela enfrenta un desafío complejo con miras a su democratización. En un contexto de alta exclusión y selectividad social es la escuela quien porta el mandato de la inclusión.

Junto a la familia, la escuela es el lugar por excelencia que hace posible la reproducción y la producción cultural. Lo cultural es considerado entonces como un principio de diferenciación casi tan poderoso como lo económico.

La escuela, lejos de constituirse en neutral e igualitaria, tal cual la conciben las visiones encantadas de la socialización, consagra como la cultura “legítima” a aquella que corresponde a la clase social dominante, otorgando propuestas y tratos diferenciales a los alumnos de acuerdo con la distancia o la cercanía respecto de su modelo cultural. Obviamente estos tratos y apreciaciones diferenciales son ocultos, implícitos e inclusive los propios docentes a veces no saben que están contribuyendo inconscientemente a reproducir esta valoración diferencial.

La escuela en muchas ocasiones, implícitamente refuerza a unos y debilita a otros, llegando a debilitar a los más desposeídos, lo cual está íntimamente vinculado a las condiciones socioeconómicas y culturales de pertenencia de los estudiantes. A través de sutiles mecanismos la escuela legítima, de modo no intencional, una diferencia social al tratar la herencia social como herencia natural. Y es en la no intencionalidad, en el ocultamiento de este proceso, donde se encuentra la garantía de su eficacia.

Los alumnos van configurando trayectorias educativas diversificadas en función de su pertenencia de clase, género, grupo étnico; categorías todas estas

de distinción o diferenciación social. En este sentido, desde posiciones críticas, las condiciones socio-culturales de los estudiantes constituyen el punto de partida y el marco de toda evaluación posterior de las condiciones individuales para el aprendizaje escolar. Esto es, desde una posición crítica del orden social existente, no se puede interpretar las desigualdades y diferencias socioculturales de los estudiantes por fuera de las formas sociales de valoración y rechazo de ciertos individuos y grupos.

En el libro *“La inclusión como posibilidad”* de Carina V. Kaplan y Sebastián García (2006) se menciona que el éxito y fracaso educativo es una construcción cultural que reafirma o rechaza el parámetro con el que los estudiantes ya entran clasificados a la escuela y para clarificar aún más este tema es que citan a Bourdieu (2006) quien dice que:

*“El éxito o fracaso escolar se debe a que la distribución de los bienes culturales y educativos es desigual en nuestras sociedades, por responder a la lógica del mercado excluyente”.* (P.36)

La escuela democrática reconocerá las diversas condiciones de partida de los alumnos, no como deficiencias o como puntos de llegada, sino como dimensiones que la institución deberá conocer y sobre las cuales deberá trabajar con el objeto de generar estrategias que posibiliten una disminución de los diferenciales de poder entre los sujetos pertenecientes a los distintos grupos y clases.

Para comprender más de todo lo que rodea a la Ley SEP necesitamos conocer cuáles son estos elementos que dan consistencia a la ley y estos a su vez el realce que han tomado en base a ella.

¿Cómo la SEP contribuye a eliminar las desigualdades y de qué manera se pueden utilizar estos recursos?

El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP.

Todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado (municipales o particulares subvencionados), que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados (Pre-kínder a 8° Básico el 2012); pueden postular a la SEP y firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual se comprometen a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos.

Actualmente la SEP beneficia a los alumnos desde Pre-kínder a 8° Básico, y pronto se incorporará también a la Enseñanza Media, para a futuro llegar a cubrir todos los niveles desde Pre-kínder a 4° Medio.

Los recursos SEP pueden ser utilizados en las siguientes áreas:

- ✓ Contratar servicios ATE registrados de capacitación, asesoría, monitoreo y evaluación.
- ✓ Contratar nuevos docentes.
- ✓ Contratar asistentes de la educación.
- ✓ Contratación de nuevos profesionales, y el personal necesario para mejorar las capacidades técnico pedagógicas del establecimiento y para la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento, considerando lo ya señalado.
- ✓ Contratar Psicopedagogo, Orientador.
- ✓ Ampliación de horas de personal docente, asistentes de la educación y otros funcionarios.
- ✓ Incrementar remuneraciones.

- ✓ Incentivo al desempeño de los equipos directivos, docentes y otros funcionarios del establecimiento asociados a indicadores verificables y establecidos en el PME.
- ✓ Adquirir textos, guías.
- ✓ Adquirir videos, CDs, software.
- ✓ Implementar biblioteca escolar y de aula.
- ✓ Adquirir computadores, internet.
- ✓ Adquirir implementos deportivos, recreativos y musicales.
- ✓ Financiar el transporte, colaciones y otros costos asociados para asistir con los alumnos estudiantes a eventos deportivos, culturales u otras actividades fuera del establecimiento.
- ✓ Arriendo de un gimnasio u otro espacio para alguna actividad deportiva y/o cultural de los alumnos.
- ✓ Financiar jornada de trabajos y/o capacitación para docentes, padres y apoderados, equipo directivo.
- ✓ Mantención de materiales, equipos, mobiliario.
- ✓ Contratación de profesionales para la elaboración de guiones metodológicos de uso del material educativo existente, de acuerdo a las necesidades establecidas en el Diagnóstico y las asignaturas.



A continuación se señalan los valores entregados por la SEP al año 2013 a los establecimientos que se encuentran adscritos, detallando los montos, los que son de acuerdo a la categorización que tienen cada establecimiento.

## VALORES SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL 2013.

### Subvención por Alumno Prioritario (mensual)

#### Autónomos

Recursos	Desde NT1 a 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° a 4° EM
SEP por AP	1,694 USE \$33.974	1,694 USE \$33.974	1,129 USE \$22.642	1,129 USE \$22.642

#### Emergentes

Recursos	Desde NT1 a 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° a 4° EM
SEP por AP	0,847 USE \$16.987	0,847 USE \$16.987	0,5645 USE \$11.321	0,5645 USE \$11.321
Aporte Adicional	0,847 USE \$16.987	0,847 USE \$16.987	0,5645 USE \$11.321	0,5645 USE \$11.321
<b>Total</b>	<b>1,694 USE</b> <b>\$33.974</b>	<b>1,694 USE</b> <b>\$33.974</b>	<b>1,129 USE</b> <b>\$22.642</b>	<b>1,129 USE</b> <b>\$22.642</b>

En ambos casos el monto a pagar se ajusta por la asistencia mensual

#### En Recuperación

Recursos	Desde NT1 a 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° a 4° EM
Aporte extraordinario	1,694 USE \$33.974	1,694 USE \$33.974	1,129 USE \$22.642	1,129 USE \$22.642

Cuotas fijas mensuales de acuerdo a promedio de matrículas y asistencia

### Subvención por concentración de Alumnos Prioritarios (mensual)

#### Autónomos, Emergentes y En Recuperación

% de Alumnos Prioritarios	Desde NT1 a 4°	5° y 6°	7° y 8°	1° a 4° EM
<b>60% o más</b>	0,302 USE \$ 6.056	0,302 USE \$ 6.056	0,202 USE \$ 4.051	0,202 USE \$ 4.051
<b>Entre 45% y menos de 60%</b>	0,269 USE \$ 5.394	0,269 USE \$ 5.394	0,179 USE \$ 3.589	0,179 USE \$ 3.589
<b>Entre 30% y menos de 45%</b>	0,202 USE \$ 4.051	0,202 USE \$ 4.051	0,134 USE \$ 2.687	0,134 USE \$ 2.687
<b>Entre 15% y menos de 30%</b>	0,118 USE \$ 2.366	0,118 USE \$ 2.366	0,078 USE \$ 1.564	0,078 USE \$ 1.564

Fuente: MINEDUC

Para utilizar los recursos SEP y que se eliminen las desigualdades es necesario implementar un PME (plan de mejoramiento educativo) que debe funcionar para todos los establecimientos educacionales (Autónomos, Emergentes o En Recuperación) incorporados al régimen de la SEP, quienes deben elaborar e implementar un PME en un plazo de 4 años, mismo período de vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

El plan debe abarcar desde el Primer Nivel de Transición hasta el Octavo Básico, con especial énfasis en los alumnos prioritarios; impulsar un asistencia técnico pedagógica especial para aquellos estudiantes con bajos resultados; establecer metas de efectividad del rendimiento académico; e incluir orientaciones y acciones en cada una de las cuatro áreas de la Gestión Institucional: Gestión Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo Escolar y Gestión de Recursos en la escuela; pudiendo priorizar en las que el sostenedor considere que existen mayores necesidades de mejora.

El MINEDUC señala a los PME como un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de sus resultados educativos; lo que implica en las escuelas y liceos la instalación de un **Ciclo de Mejora Continua**, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos.

Cada fase o etapa del ciclo de mejoramiento continuo está asociada a los procesos que un establecimiento educacional debería efectuar en períodos anuales; en función de su PME y el logro de los objetivos y las metas propuestas.

Etapas del PME:

**1.- Diagnóstico:** desarrollo de un proceso interno de autoevaluación institucional con la comunidad educativa, que se inicia con el análisis de sus resultados de aprendizaje, para luego correlacionarlos con las acciones, prácticas y procesos que se desarrollan cotidianamente en el establecimiento. Es una síntesis que permite distinguir como la forma cotidiana en que se hacen las cosas se vincula con los resultados que se obtienen.

**2.- Planificación:** consiste en la definición y priorización de objetivos, metas, acciones y recursos para alcanzar la mejora educativa y de aprendizajes; componentes que se organizan y se articulan en el plan. En esta etapa el primer

paso es la definición de un conjunto de metas de efectividad del rendimiento académico a alcanzar.

**3.- Ejecución, monitoreo y seguimiento:** corresponde al proceso de implementación de las acciones programadas en el PME; en las diferentes áreas de la gestión institucional. En forma simultánea, en esta fase se desarrolla el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las acciones, para ver el grado de avance respecto de las metas y objetivos propuestos.

**4.- Evaluación:** corresponde al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del año escolar; y se sustenta principalmente en los datos e información recogida a partir del proceso de monitoreo y seguimiento al nivel de ejecución de las acciones y su contribución al logro de los objetivos y metas del plan. En esta fase se debe realizar una evaluación crítica por parte del establecimiento educacional de la programación anual de su PME, de manera que las conclusiones les permitan realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias a los objetivos, metas y acciones planificadas, para reorientar el trabajo y planificar un nuevo ciclo de mejoramiento que se inicia a partir del siguiente año escolar.



Para complementar aún más las bases de esta investigación podemos agregar que la SEP hoy en día ha ampliado su campo de cobertura, el Ministerio de Educación la ha hecho más cercana a sus beneficiados, a través de distintos medios de comunicación a los padres y apoderados, además de disponer de organismos que la regulen de mejor manera.

Toda la información que a continuación daremos a conocer la podemos encontrar en la página del MINEDUC, en el proyecto de ley que actualiza la 20.248 incorporando a su red de favorecidos a los 3º y 4º medios desde el año 2014 o en páginas asociadas como la de la Universidad Padre Alberto Hurtado, donde también nos facilita información, antecedentes y opiniones que igualmente desarrollaremos en el transcurso de nuestra investigación.

Los padres y apoderados ahora podrán encontrar los datos necesarios para comprender la información básica de la SEP por medio de un folleto llamado: "Nueva subvención escolar preferencial SEP, más oportunidades para la escuela y la familia". Este material tiene como objetivo dar a conocer qué es y para qué sirve esta ley SEP, pero por sobre todo las reformas o actualizaciones que esta trae, planteándolas de la siguiente manera:

*"La Subvención Escolar Preferencial (SEP) son más recursos económicos para mejorar la calidad de los establecimientos educacionales donde asisten sus hijos. Esto significa que habrá más herramientas para ayudar y estimular los aprendizajes de los estudiantes, y así avanzar hacia una educación con mayor igualdad de oportunidades. Hoy cubrimos desde Prekínder hasta Octavo Básico, y seguirá ampliándose a 1º Medio el 2014, hasta llegar a 4º Medio el 2017. (P.2)*

Este folleto nos permite, además, saber cuántos o qué establecimientos están insertos en la ley SEP, siendo más del 85% de las escuelas y liceos de enseñanza regular diurna (el total de municipales y 2 de cada 3 particulares subvencionados) que reciben subvención del Estado, ya que han postulado voluntariamente y firmado el "Convenio de Igualdad de Oportunidades y

Excelencia Educativa”, para recibir los beneficios y asumir los compromisos con el mejoramiento de la calidad de la educación; también nos muestra la actual forma de delimitar si un alumno está o no calificado como prioritario, ya que estos son los beneficiarios directos de la Ley SEP siendo determinados anualmente de acuerdo con los criterios establecidos en ella. Estos criterios se aplican en orden sucesivo, es decir, que si no cumplen con el primero se aplica el segundo, luego el tercero y finalmente el cuarto. Los criterios son los siguientes:



Si los alumnos han sido identificados según los criterios c) o d), el beneficio es válido sólo por 1 año y tienen que ser evaluados con la Ficha de Protección Social o podrían perder su calidad de alumno prioritario a partir del año escolar siguiente.

Aparte de toda la información que ya hemos expuesto, este folleto nos aporta algo muy importante acerca de lo que se ha denominado: “Nueva Ley SEP”, informando que en octubre del año 2011 se efectuaron importantes modificaciones a la ley SEP que ahora benefician directamente a más de 800.000

niños y niñas que pertenecen al 40% más vulnerable de nuestro país permitiendo con estos cambios que su escuela o liceo tenga más recursos y mejores herramientas para mejorar los aprendizajes de los alumnos, además de un aumento de un 21% de subvención para su establecimiento con el fin de mejorar la calidad de su educación contratando más profesores y también otros profesionales de apoyo para elaborar e implementar su Plan de Mejoramiento Educativo teniendo en cuenta que la futura Superintendencia de Educación fiscalizará el buen uso de los recursos y la Agencia de Calidad evaluará sus resultados.

La Nueva Ley SEP con sus mejoras es un paso más para reformar la Educación Escolar y mejorar su calidad. Estas son las variaciones que el mismo MINEDUC ha denominado Nueva ley SEP promulgada el 18 de Octubre del año 2011 por el presidente Sr. Sebastián Piñera pero que cabe destacar, no fue aceptada por la Comisión Mixta del Parlamento.

Las modificaciones a la ley, a groso modo, que se pretendían lograr fueron las siguientes:

- La SEP aumenta en un 21% al 40% de alumnos prioritarios.
- El PME lo elabora el director y el resto de la comunidad educativa. Puede priorizar una de las cuatro áreas si se estima que hay mayores necesidades. Debe ser presentado ante la Agencia de Calidad.
- Para evitar los problemas que causó la antigua normativa, la nueva ley da ejemplos para aclarar y permitir expresamente algunas acciones que antes se entendían excluidas.

Ahora por medio de la presente tesis veremos y comprobaremos si por lo menos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación esta actualización ayuda en algo a mejorar la calidad de la educación partiendo de la investigación que nos lleva a saber si se están ocupando realmente estos recursos, cómo, dónde, en

qué y cuándo, para ver si se cumple finalmente esta anhelada equidad y calidad de los aprendizajes derribando fronteras, como lo propone Educación 2020.

Lo que se debe corroborar en esta investigación es si realmente estos recursos otorgados por la SEP llegan a estos alumnos y, sobre todo en el área de Lenguaje y Comunicación que es en gran medida la que puede mejorar el aprendizaje sustantivo en las demás asignaturas. Además plantea, que si bien, todavía no transcurre un tiempo suficiente desde su implementación, las evaluaciones preliminares sobre los resultados de la SEP han sido positivas. La evaluación cualitativa hecha por el Centro de Políticas Públicas de la UC en marzo de 2012, nos señala que según *“lo declarado por los actores, puede concluirse que la SEP finalmente logra que los aprendizajes de los estudiantes prioritarios de las escuelas de menores recursos mejoren”*.

Adicionalmente, en los últimos años se ha registrado una disminución de la brecha socioeconómica en los puntajes SIMCE que corresponde al sistema de medición de la calidad de la educación que utiliza el MINEDUC para tal fin, debido justamente al alza que han tenido los alumnos más vulnerables de nuestro país. Lo que se intuye podría deberse en parte a los beneficios entregados por la SEP. Con esto se ve reflejado los avances generales en los que la ley SEP tiene como incidencia.

A través de esta investigación se pretende analizar, no tan solo los datos que arrojan las pruebas estandarizadas que utiliza el MINEDUC para saber en qué situación se encuentra cada establecimiento, como por ejemplo la prueba SIMCE, sino que ir más allá, abarcando ese sector olvidado, como el rendimiento de los estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, entendiendo que es la asignatura más trascendental en la formación de los alumnos y alumnas de nuestro país.

A esto también apunta el estudio llamado: *“La subvención escolar preferencial en Chile: Mirada a su primera fase de funcionamiento”*, realizado por Javier Corvalán R., doctor en sociología, centro de investigación y desarrollo de la

educación (CIDE), Universidad Alberto Hurtado realizado el año 2012, donde nos habla de cómo se ha llevado a cabo esta Ley en sus primeros años de funcionamiento:

*“Aun cuando lo que pretende es ser un remedio a la desigualdad educativa, la SEP corre el riesgo de ser inequitativa, según lo previenen algunos de los análisis que se han hecho de ella, en especial, debido a dos aspectos de su funcionamiento. En primer lugar, las ATE estructura sus asesorías según criterios de mercado y el esquema de financiamiento impuesto por la SEP hace que las escuelas más pequeñas y rurales no sean atractivas como objeto de atención. No se dispone de datos sobre esta situación pero es probable, en casos como estos, predomine el desinterés por atender tales establecimientos”. (P.26)*

Teniendo en consideración la temática de estudio de esta investigación resulta necesario conocer no tan solo una realidad escolar, sino las dos realidades más latentes en nuestra educación chilena: establecimientos municipales y particular subvencionados, y de cómo se reflejan los recursos destinados en Lenguaje y Comunicación, y qué tan efectivos pueden ser, y si realmente está ayudando y potenciando a eliminar la brecha de la desigualdad social y económica que inunda a nuestra sociedad.



La siguiente tabla nos muestra la proporción de alumnos prioritarios por tipo de establecimiento con el fin de demostrar que en los establecimientos, tanto municipales como particulares subvencionados, es donde se encuentran la mayor cantidad de alumnos beneficiados por la SEP.

**Tabla 3. Proporción de alumnos prioritarios por establecimiento  
(Todos los establecimientos)**

Sector	Número de escuelas	Matrícula NT1- 4°básico	Número de Alumnos prioritarios (%)
Municipal	5.078	557.275	288.870 51,8%
Particular Subvencionado (total)	3.202	596.050	170.328 28,6%
Fines de lucro independiente	2.048	320.627	95.590 29,8%
Fines de lucro en red	378	79.508	23.614 29,7%
Católico	431	142.469	32.486 22,8%
Protestante	84	17.452	5.792 33,2%
Laico	261	35.994	12.846 35,7%
Total	8.280	1.153.325	459.198 39,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc.

A partir de los datos proporcionados en la siguiente tabla podemos destacar que existe un alto porcentaje de vulnerabilidad en nuestra región, lo cual nos respalda al momento de investigar cómo se utilizan los recursos SEP y si estos cumplen con los objetivos señalados en la ley.

**Tabla 5. Proporción de alumnos prioritarios por región**

Región	Número de escuelas	Matrícula NT1- 4°básico	Número de Alumnos prioritarios (%)
I	112	20.684	8.285 40,1%
II	120	38.868	11.027 28,4%
III	114	23.508	10.378 44,1%
IV	556	49.557	20.807 42,0%
V	736	114.544	43.370 37,9%
VI	481	64.557	24.694 38,3%
VII	680	71.652	34.248 47,8%
VIII	1.184	148.110	76.057 51,4%
IX	1.124	70.779	41.246 58,3%
X	919	63.322	30.261 47,8%
XI	60	8.398	3.774 44,9%
XII	53	10.928	2.589 23,7%
XIII	1.602	424.794	131.441 30,9%
XIV	457	27.653	14.313 51,8%
XV	83	16.190	6.708 41,4%
Total	8.281	1.153.544	459.198 39,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Mineduc.

### **Conceptos claves:**

#### Currículum lenguaje y comunicación

El desarrollo del lenguaje es uno de los objetivos fundamentales de la educación escolar, ya que es la principal herramienta a través de la cual el ser humano construye y comprende el mundo que lo rodea y entra en diálogo consigo mismo y con otros. El lenguaje es la forma que toma nuestro pensamiento, nos relaciona con los demás y nos hace parte de una comunidad cultural. Un objetivo primordial del proceso educativo es que los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en una sociedad democrática de manera activa e informada. Durante la enseñanza básica, se busca llevar estas habilidades a un grado de desarrollo que permita al alumno valerse independiente y eficazmente de ellas para resolver los desafíos de la vida cotidiana, adquirir nuevos conocimientos y enfrentar con éxito las exigencias de la vida escolar.

Escuchar y hablar, leer y escribir son las actividades que conforman la competencia comunicativa de una persona y se ponen en práctica permanentemente en la vida cotidiana. En las presentes Bases, estas dimensiones del lenguaje han sido agrupadas en tres ejes –lectura, escritura y comunicación oral– que permiten describir los conocimientos, las habilidades y las actitudes involucradas en el logro de la competencia comunicativa. Esta división es artificial y responde solo a la necesidad de presentar una realidad compleja de manera organizada, para destacar los aspectos principales que debe desarrollar el alumno en los primeros seis años de la enseñanza básica y abordar los contenidos propios de la asignatura, aplicándolos a situaciones reales. No obstante la división en ejes, se espera que los objetivos se aborden de manera integrada para desarrollar efectivamente las competencias comunicativas.

## Plan de mejoramiento educativo:

Los PME consisten en un conjunto de medidas orientadas a que las escuelas formulen y ejecuten sus propias políticas de mejoramiento, especificadas en un proyecto. Su objetivo principal es lograr una activación de la capacidad de innovación y autonomía pedagógica de los profesores, que se plasma en iniciativas de mejoramiento que deben tener como centro el aprendizaje de los alumnos. Una vez formuladas en cada escuela, estas iniciativas compiten por recursos públicos especiales para su ejecución.

Las iniciativas de las escuelas contenidas en los Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME) deben tener como objetivos específicos elevar los niveles de logro en las áreas culturales básicas (lenguaje oral y escrito, matemática, ciencias naturales y sociales), y la capacidad cognitiva asociada a los procesos de aprender a aprender, así como otros objetivos fundamentales definidos para la educación básica del país. Sin embargo, cada grupo docente tiene completa autonomía con respecto a qué priorizar, o qué combinación de ellas realizar, así como en relación con la forma de lograr efectos positivos en su aprendizaje.

Cada uno de los PME puestos en marcha en escuelas básicas subvencionadas ha otorgado a sus profesores y directivos una suerte de licencia para cuestionar las prácticas escolares vigentes y crear espacios para aplicar nuevas metodologías de enseñanza, incorporar en las aulas tecnologías informáticas, ensayar estrategias de aprendizaje y transformar las relaciones pedagógicas. Ha buscado elevar la calidad de la enseñanza en una o en más áreas culturales básicas y al mismo tiempo hacer más entretenido el proceso de aprender.

De acuerdo con los resultados del SIMCE, las escuelas con PME han incrementado sus puntajes de manera importante. Han incentivado un estilo interactivo de gestión pedagógica y de administración que vincula la escuela con la comunidad local y el entorno social aprovechando las capacidades y la cultura

local. En cuanto a la categorización que la ley SEP asigna a cada establecimiento se puede evidenciar que los colegios que forman parte del estudio se clasifican de la siguiente forma:

- ✓ Escuela E-1: Emergente
- ✓ Escuela E-2: Emergente.
- ✓ Escuela E-3: Emergente.

## **CAPÍTULO II: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Definición del problema, contexto y preguntas problematizadoras.

## **Definición del problema:**

### **Contexto**

La ley SEP es un instrumento que entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular, de acuerdo al nivel socioeconómico de los alumnos, bajo el propósito de mejorar la calidad de la educación de los sectores más pobres y de menores logros educativos, siendo diseñado para impulsar un cambio en la calidad de la educación de niñas y niños de familias vulnerables y lugares donde hay mayores carencias y donde estos recursos pueden compensar la desigualdad.

En primera instancia, los recursos SEP eran entregados a los alumnos y alumnas en situación de mayor vulnerabilidad que participaban del sistema escolar desde Pre-Kínder hasta 4° básico, hoy en día se está llegando con estos recursos hasta enseñanza media. Los criterios que definen a los alumnos como prioritarios o vulnerables son; que pertenezcan al sistema de protección social “Chile Solidario”, estar dentro del tercio más vulnerable según la ficha de protección social, estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA), ingresos familiares, escolaridad de los padres, ruralidad y pobreza de la comuna.

Lo anterior corresponde a cómo son entregados estos recursos SEP, pero esta investigación tiene como propósito dar a conocer la manera en que son utilizados en nuestra área de Lenguaje y comunicación, y sí son invertidos en ella ¿están siendo una herramienta, una ayuda para mejorar e incrementar el aprendizaje de los estudiantes? considerando que esta asignatura, tanto dentro del plan de estudio como para la vida cotidiana es muy importante y cobra un realce en las habilidades que poseen los estudiantes, siendo transversales a todas las demás asignaturas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes surge la interrogante ¿se aprovecharán estos recursos para mejorar el aprendizaje de los estudiantes?, en el caso que no fuera así ¿cuál será el motivo de que no se lleve a cabo este proceso como corresponde?, siendo que con esto se lograría una educación más equitativa, es decir, la brecha de vulnerabilidad en nuestros estudiantes sería mínima.

Es por esta y otras razones la importancia de conocer la realidad educativa de nuestro país, pero en específico de nuestra ciudad, de cómo son utilizados estos recursos y sobre todo, cómo se están invirtiendo en el plan de mejora en la asignatura de Lenguaje y Comunicación por lo anteriormente expuesto.

Otro aspecto muy relevante es saber si existen, al interior de los establecimientos, equipos competentes o capacitados, con las herramientas necesarias para trabajar en los PME, y que además se encarguen de contemplar e insertar los recursos SEP de la mejor forma posible para el beneficio de los estudiantes en la asignatura de Lenguaje y Comunicación.

Otro aspecto muy relevante es saber si existen, al interior de los establecimientos, equipos competentes o capacitados, con las herramientas necesarias para trabajar en los PME, y que además se encarguen de contemplar e insertar los recursos SEP de la mejor forma posible para el beneficio de los estudiantes. Es por estas razones que se hace necesario investigar acerca del tema y sobre todo, para dar a conocer las falencias o aciertos que tienen la administración de estos recursos, específicamente en el área en la cual trabajaremos como profesionales que, como se ha mencionada en innumerables ocasiones, es fundamental para el desarrollo integral de los alumnos del país.

El campo de esta investigación está contemplado para tres establecimientos, siendo uno de estos de orden municipal, y otros dos pertenecientes al sistema particular subvencionado.

Tanto los estudiados como aquellos que se utilizarán de muestra para la presente investigación son muy importantes, ya que gracias a la información que se pueda obtener de ellos será posible responder a todas estas interrogantes que surgen a partir del tema y que hoy en día no tienen respuesta.

Para la presente investigación es necesario saber el estado en que se encuentra el funcionamiento de la utilización y distribución de los recursos SEP, en especial en la asignatura de Lenguaje y Comunicación en los cursos de 7º y 8º básico, en lo que se relaciona a la adquisición de materiales didácticos como libros complementarios, diccionarios, aulas implementadas específicamente para la asignatura u otros elementos que faciliten la labor docente.

Cabe destacar además, que esta área específicamente, no ha sido estudiada, y es por esto que no se tienen antecedentes que muestren la realidad de los establecimientos de nuestro país, y de la efectividad que revelen que dichos recursos se utilicen en la facilitación del aprendizaje para los estudiantes de nuestro país, y más específico aún, de nuestra ciudad.

Se debe señalar que es de vital importancia llevar un registro que muestre el avance en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sector de Lenguaje y Comunicación, de los establecimientos que se rigen y forman parte de la Ley SEP, ya que esto permitirá evidenciar si existe o no un real avance en los aprendizajes de los estudiantes.



### **Preguntas problematizadoras:**

- ✓ ¿Los recursos SEP están siendo utilizados en lo que estipula la ley 20.248?
- ✓ ¿Existen recursos SEP invertidos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación?
- ✓ ¿Se destinan recursos específicamente para los cursos de 7º y 8º en la asignatura de Lenguaje y Comunicación?
- ✓ A pesar de existir recursos SEP otorgados al plan de mejora de Lenguaje y comunicación, ¿estos se reflejan en los resultados obtenidos?
- ✓ En caso de que los recursos SEP no sean utilizados en un plan de mejora de lenguaje y comunicación, ¿En qué ámbito se utilizan?
- ✓ ¿En qué y cómo se ven beneficiados los alumnos prioritarios en la utilización de los recursos SEP en el plan de mejora de Lenguaje y comunicación, en los de 7º y 8º?
- ✓ ¿Existen grupos de trabajo destinados a la distribución de los recursos SEP?, ¿Estos grupos de trabajo considera en su conformación a todos los participantes del establecimiento?
- ✓ ¿Existen diferencias en la utilización de los recursos SEP entre los establecimientos municipales y los particulares subvencionados?

## **CAPÍTULO III: OBJETIVOS**

Generales y específicos.

**General:**

- ✓ Identificar el aporte de los planes de mejora del aprendizaje en Lenguaje y Comunicación por medio de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a Directivos, Jefes Técnicos y Docentes.
  
- ✓ Analizar si los planes de Mejora de la Ley SEP ayudan a mejorar los aprendizajes en el área de Lenguaje y Comunicación en los cursos de 7º y 8º básico.

**Específicos:**

- ✓ Aplicar entrevistas semiestructuradas a Directivos, Jefes Técnicos y Docentes de tres establecimientos, en los cursos de séptimo y octavo básico
  
- ✓ Analizar la información recogida mediante la categorización de las entrevistas consecuentemente con los conceptos claves y las preguntas problematizadoras formuladas para el estudio.

## **CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA**

## **Método**

Esta investigación es de tipo Cualitativo, ya que se llevó a cabo desde la perspectiva de los diferentes actores que entrevistamos donde se analizaron las características de las diversas situaciones que se relacionen con la SEP, partiendo desde su forma de distribución, pasando por cómo son utilizados estos recursos, en específico del sector de Lenguaje y comunicación en los niveles de séptimo y octavo básico, que son cursos pertenecientes a la enseñanza media y que reciben estos recursos hace bastante tiempo, el cual les permite ya a esta fecha tener un plan avanzado en esta materia para una buena implementación.

Además se investigó a las personas que forman parte de los diferentes establecimientos para saber si estaban en conocimiento de que existen estos recursos, para qué sirven, en palabras simples, para saber si estaban enterados de su finalidad, implementación, etc.

Para esto se consideraron tres establecimientos, siendo uno de ellos municipalizado y dos particulares subvencionados, pertenecientes a la Provincia de Ñuble. Esta selección nos permitió hacer un sondeo profundo a esta ley y ayudar con esto a los propios establecimientos investigados.

En este ámbito se abre las puertas para realizar mejoras en la educación o simplemente observar cómo está funcionando y ver si nuestra especialidad de Lenguaje y comunicación esté teniendo la importancia que corresponde, para ello se delimitarán y explicitarán las formas de recoger la información.

- ✓ Universo: El universo de esta investigación estuvo compuesto por parte de la comunidad educativa inserta en los establecimientos en los cuales se llevó a cabo dicho proceso.

- ✓ Población: Tres establecimientos de la Provincia de Ñuble; denominados Escuela E-1, Escuela E-2 y Escuela E-3.
- ✓ Muestra: Está constituida por tres directores o rectores, tres jefes de unidad técnica pedagógica (UTP) y cuatro profesores/as de lenguaje y comunicación de 7º y 8º, correspondiente al total de los establecimientos estudiados.
- ✓ Técnicas de recogida de datos: Esta investigación se realizó gracias a la utilización de algunas herramientas que permitieron obtener la mayor cantidad de información, de las fuentes más confiables posibles, principalmente a los protagonistas de este universo ya determinado anteriormente. Siendo la herramienta principal utilizada la entrevista semiestructurada, la que permitió tener una mayor flexibilidad, adaptabilidad y precisión con respecto a la información que deseamos obtener. El objetivo último fue acceder a la perspectiva del sujeto estudiado: comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sus sentimientos, o sea los motivos de sus actos, cumpliendo con el objetivo del estudio.

Se escogió la entrevista cualitativa, ya que se define como una conversación provocada por el entrevistador, dirigida a los sujetos de la muestra elegidos para esta investigación, en un número considerable; que tiene una finalidad de tipo cognoscitivo y sobre la base de un esquema flexible y no estandarizado de interrogación, esta entrevista en la entidad educativa será llevada a cabo a la muestra ya delimitada anteriormente, para enfocarse a los equipos de trabajo que principalmente están encargados de desarrollar programas de mejoramiento educativo en relación al sector de lenguaje y comunicación de cada uno de los establecimientos en los que se realizará la investigación.

Este sistema de recolección de información antes de ser aplicado fue validado a través de a lo menos dos profesionales considerados expertos en el tema, y que

posteriormente fueron transcritos para ayudar a agrupar la información obtenida elevando categorías, permitiendo analizarlas, llegando a una síntesis y sacando conclusiones respecto a lo ya planteado anteriormente, y poder dar así respuestas a las interrogantes que desencadenaron esta investigación, tomando como precursora está presente tesis para otros estudios, y además para profesionales de otras áreas involucradas con la educación, y que deseen lograr mejoras significativas en la enseñanza de sus estudiantes con el apoyo del financiamiento de la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial).

## **CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Contexto, matrices, análisis, conclusiones y sugerencias.



## Introducción al Análisis

El presente análisis tiene como objetivo examinar la información que presentaron tres establecimientos de la provincia de Ñuble, siendo dos de ellos de orden particular subvencionado y uno municipal, distribuidos entre las comunas de Yungay y Chillán respectivamente.

Con el fin de percibir las visiones y opiniones que tienen los distintos actores de los establecimientos, se entrevistó a los Directores, Jefes de Unidad Técnica Pedagógica y a profesores de lenguaje que realizaran clases en los cursos de 7° y/u 8° básico. En total, tres Directores, tres Jefes de Unidad Técnica Pedagógica y cuatro profesores de lenguaje, dando un total de diez entrevistas.

Para la realización de este análisis se levantaron las siguientes categorías:

- Implementación PME (Plan de mejoramiento educativo).
- Participación de la comunidad en PME.
- Acciones del PME en lenguaje.
- Recursos SEP para Lenguaje.
- Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico.

Estas categorías son coherentes a los objetivos específicos del estudio.

Cada una de las escuelas entrevistadas cuenta con su propia realidad y contexto. La Escuela 1 (E-1) pertenece al sistema particular subvencionado y cuenta con escolaridad pre-básica, básica y media. Alberga a un número aproximado de 400 alumnos vulnerables. La Escuela 2 (E-2), al igual que la anterior, pertenece al sistema particular subvencionado, cuenta con escolaridad pre-básica y básica, y alberga a un número aproximado de 500 alumnos vulnerables. Por último, tenemos a la Escuela 3 (E-3), de orden municipal, posee escolaridad pre-básica y básica y alberga a una cantidad de 550 alumnos en calidad de vulnerables.

Para referirnos a los tres establecimientos se han designado las siguientes nomenclaturas: Escuela 1 equivale a E-1; Escuela 2 corresponde a E-2 y por último Escuela 3 como E-3 respectivamente.

Para llevar a cabo los análisis de las entrevistas, fue necesaria la confección de matrices que permitieran comprimir y sintetizar la información entregada por cada uno de los establecimientos consultados. Una de las matrices está dirigida a los actores de los establecimientos, en tanto la segunda, recopila la visión generalizada de todos estos actores por establecimiento. Además, se adjunta un análisis por cada matriz.

## **Análisis de contexto**

### Contexto Escuela E-1

Está ubicado en la ciudad de Chillán, parte el año 2003 siendo un colegio diocesano de tipo mixto, cuya enseñanza se orienta a la formación Técnico Profesional de la más alta calidad formativa, donde se imparten las especialidades de Mecánica Industrial, Atención de Adultos Mayores y especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva. En la actualidad se han centrado en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, el fortalecimiento de la organización interna de la institución educativa, en la habilitación de espacios y talleres para sus especialidades y en la progresiva ampliación de cobertura con los nuevos cursos en formación.

En cuanto a su organización en torno a los recursos SEP de su matrícula total de 1.203 alumnos alrededor de 400 de ellos son vulnerables y están insertos en sus diversos programas y planes para el apoyo a estos alumnos a su comunidad en general teniendo como metas con este ingreso mejorar sus resultados de aprendizajes y resultados de eficiencia interna y que esto esté incluido y triangulado desde el PME, pasando por las planificaciones, materiales complementarios hasta llegar al docente que será el principal precursor de esto suceda apoyado por los recursos de diversa índole que necesite. Además que el establecimiento cuneta con una planificación y organización contundente para aplicar las acciones a implementar y que sean flexibles por las realidades cambiantes de los alumnos en el día a día, focalizando en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas los recursos y acciones transversales a este ámbito.

## Contexto Escuela E-2

Este establecimiento educacional imparte Educación Pre-Básica (Transición 1 y 2), Educación Básica completa. Se orienta en los principios bíblicos basados en la Doctrina de la Iglesia Presbiteriana Fundamentalista Bíblica.

Es subvencionado, en la modalidad de financiamiento compartido, según D.F.L. N°5 de 1992 de Educación, modificado por la Ley 19.247 y concedida por resolución N°001595 del 30-08-1995.

Su quehacer educativo, está orientado a niños y niñas de diferente estrato, sin discriminación social, económica, ni religiosa.

Nuestra visión es que las condiciones adecuadas del entorno que deseamos ofrecer a nuestros alumnos les conviertan en seres, que basados en firmes valores cristianos, con un bagaje intelectual excelente y estado físico óptimo, no tengan problemas para llegar a ingresar a la educación superior o desenvolverse en otras áreas.

Tenemos dos lineamientos fundamentales que deben guiarnos en la consecución de nuestros objetivos. El primero es de orden espiritual basado en la fe bíblica que nos identifica, que nos debe llevar a la formación espiritual con altos valores personales en cada alumno. El segundo es de orden formativo en lo intelectual y físico y que se basa en las directrices emanadas de las autoridades educacionales del país las cuales nos permitirán educar a nuestros alumnos para llegar a la educación superior o para poder insertarse con éxito en la vida laboral.

### Contexto Escuela E-3

Se encuentra ubicada en la zona urbana de la comuna de Yungay, cuenta con una matrícula total de 806 alumnos. Este establecimiento cuenta con una planta docente de 35 profesores en aula y además 25 asistentes de la educación.

Este establecimiento de orden municipal se encuentra suscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial desde el año 2008 y actualmente dentro de su matrícula se encuentran 558 alumnos en calidad de vulnerables o prioritarios, dichos recursos son administrados por el DAEM (departamento de administración escuelas municipales).

#### **PROMEDIO SIMCE 4° BÁSICO**

Asignaturas	Promedio últimos 3 años
Lenguaje	261
Matemáticas	250
Ciencias	248

#### **PROMEDIO SIMCE 8° BÁSICO**

Asignaturas	Promedio últimos 3 años
Lenguaje	251
Matemáticas	249
Ciencias	261
Historia	253

Una de las principales debilidades con las que combate este establecimiento es con el éxodo masivo de estudiantes hacia los colegios particulares subvencionados de la comuna en busca de una mejor calidad de la educación a pesar de todos los esfuerzos que este establecimiento realiza para mantenerse vigente. Una gran fortaleza que tiene este establecimiento es la atención que le prestan a sus estudiantes y además el que estén en constante cambio para atraer más matrícula e ir mejorando cada vez más la calidad de educación que les entregan dentro de sus aulas.

## Análisis por categoría

A continuación se presentan las matrices, análisis, conclusiones, y sugerencias respectivas.

### Profesores de lenguaje

#### Análisis de la matriz

Los profesores de Lenguaje entrevistados coinciden que para el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) es necesario el compromiso de los docentes, ya que ellos son los encargados de llevar la teoría a la práctica, de lo abstracto a lo concreto. Por otra parte, se observa que el profesorado de los tres establecimientos coinciden en que los recursos más requeridos para la implementación del plan de mejora en lenguaje son materiales de fotocopiado y algunos textos específicos.

En cuanto a los resultados en lenguaje de los estudiantes, sólo dos establecimientos perciben mejoras importantes, y en la E3 estos han sido discretos en logros efectivos. A continuación se muestra la matriz con la información recogida al respecto.

**Tabla 1**

**Matriz: Profesores de Lenguaje**

Categoría	E-1	E-2	E-3
Implementación PME	Implementación en etapa de desarrollo (2° año).	Implementación en etapa de desarrollo.	*Plan de mejoramiento en proceso.
Participación de la comunidad en PME	Compromiso docente. Motivación de los estudiantes. Trabajo en forma articulada.	Compromiso docente. Detección de problemas en el aula. Búsqueda de nuevas estrategias.	Participación docente. Motivación de los estudiantes. Monitoreo del rendimiento.

### Continuación matriz: Profesores de Lenguaje

Acciones del PME en Lenguaje	Plan lector. Separación de niveles (inicial, intermedio y avanzado).	Aplicación de lecciones del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA). Apoyo Programa de Integración Escolar (PIE).	Plan lector. Programas de apoyo a la comunidad. Concurso literario.
Recursos SEP para Lenguaje	Textos complementarios Santillana. Tercer docente aula para separación por nivel.	Adquisición pruebas externas que se compran a las Asistencias Técnicas Educativas (ATEs).	Multicopiado de fichas de lectura. Materiales para los concursos y programas de apoyo.
Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico	Han mejorado sus aprendizajes. Fomento de las habilidades blandas.	Han mejorado, pero no sustancialmente.	No hay mejora de aprendizajes.

---

Fuente: Elaboración propia.

\*Plan de mejoramiento Educativo (PME) recién iniciado.

## **Jefes Unidad Técnico Pedagógica (UTP)**

### Análisis de la matriz

Los Jefes Técnicos Pedagógicos entrevistados tienen claro, desde su perspectiva, que para una buena implementación, ejecución y resultados del PME es necesario un trabajo en equipo con todos los estamentos de la comunidad educativa enfatizando en que los docentes deben ser la base del Proyecto de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento.

Para que esto funcione efectivamente debe existir un monitoreo constante no invasivo al desempeño docente, teniendo claro que no es categorizar al profesor sino más bien, observar que es lo que se puede mejorar, destacar o aportar a su labor en el aula. Además, permite que el jefe técnico pedagógico pueda estar más conectado con lo que se está llevando a cabo y poder generar cambios o una innovación en el PME.

Es importante para esto los beneficios que entrega la SEP en cada uno de estos establecimientos ya que permite desarrollar de mejor manera los planes o programas que se quieren implementar en el PME de cada establecimiento educacional.

Los Jefes Técnicos Pedagógicos coinciden en que aún no se han visto mejoras sustanciales en los resultados obtenidos por los alumnos, pero si su aprendizaje ha aumentado de manera paulatina, ya que los avances en la enseñanza que se les entrega a los estudiantes son más lentos y cautelosos, al igual que en todo lo que tiene que ver con el sistema educativo en nuestro país.

Esto queda de manifiesto en la siguiente matriz que se presenta a continuación:



**Tabla 2**

**Matriz: Jefe de Unidad Técnico Pedagógica**

Categoría	E-1	E-2	E-3
Implementación PME	En etapa de recopilación de información.	Falta por desarrollar.	* En proceso de mejoramiento.
Participación de la comunidad en PME	Toma de decisiones en conjunto de las medidas a implementar (profesores y equipo directivo).	Participación y conocimiento del PME por parte del cuerpo docente.	Participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
Acciones del PME en Lenguaje	Separación por niveles (inicial, intermedio y avanzado). Programa PIE (Programa de Integración Escolar). Plan lector.	Taller de Lenguaje.	Plan lector. No conoce y no da respuesta sobre este aspecto.
Recursos SEP para Lenguaje	Adquisición textos editorial Santillana.	Adquisición de pruebas externas	Multicopiado de fichas de lectura
Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico	Mejora en los aprendizajes. Fomento de las habilidades blandas.	Falta trabajar el PME, pero hay avance en los aprendizajes.	Mejora en los aprendizajes, pero no de los resultados.

Fuente: Elaboración propia.

\* Plan de mejoramiento Educativo (PME) recién iniciado.

## Directores

### Análisis de la matriz

Los directores entrevistados enfatizan, desde su cargo de máxima autoridad de cada uno de estos establecimientos, que al realizar una mirada crítica a los resultados del PME específicamente en Lenguaje y comunicación no se puede afirmar tajantemente un resultado específico en los aprendizajes de los alumnos porque coinciden en que su proyecto de mejoramiento educativo es relativamente nuevo y que en educación los cambios sustanciales y efectivos se pueden evaluar fehacientemente de manera progresiva y a más largo plazo.

Destacan que existe conocimiento del Proyecto de Mejoramiento Educativo por parte de todos los actores de la comunidad educativa, aunque el Director de la Escuela 3 manifiesta que en su caso es el Equipo Técnico Pedagógico quien planifica las acciones a desarrollar y los profesores las ejecutan en el aula.

Enfatizan en que si bien los recursos proporcionados por la SEP no van dirigidos directamente al área de Lenguaje y comunicación, ellos como autoridad en cada establecimiento tratan de otorgarles la mayor cantidad de estos recursos a la asignatura por su transversalidad a todas las otras áreas pedagógicas.

Esto queda de manifiesto en la siguiente matriz que se presenta a continuación:

**Tabla 3**

**Matriz: Directores**

Categoría	E-1	E-2	E-3
Implementación PME	En proceso de mejoramiento, <i>“trabajando para tener mejores resultados”</i> .	En etapa de desarrollo.	* En proceso de mejoramiento.
Participación de la comunidad en PME	Participación colectiva desde una estructura organizativa.	Participación de un equipo multidisciplinario.	Equipo técnico pedagógico planifica, profesores ejecutan.

### Continuación matriz: Directores

Acciones del PME en Lenguaje	Apoyo de PIE (Programa de Integración Escolar). Planificación en conjunto.	Talleres de reforzamiento. Capacitación de profesores de Lenguaje. Lecciones del Centro de Recursos de aprendizaje (CRA)	Plan lector. Mediciones comunales.
Recursos SEP para Lenguaje	Adquisición de Textos complementarios editorial Santillana. Adquisición de elementos audiovisuales.	Adquisición de Pruebas externas. Adquisición de materiales didácticos. Apoyo monetario de actividades complementarias (locomoción, alimentación, etc.).	Multicopiado de fichas de lectura. Adquisición de materiales.
Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico	No es posible conocer los resultados, puesto que, aún es prematuro.	Sí existe un avance en los aprendizajes, pero no es sustancial.	Mejora de los aprendizajes, pero no de los resultados. Déficit considerable en la lectura.

Fuente: Elaboración propia.

\* Plan de mejoramiento Educativo (PME) recién iniciado.

#### **4. Análisis de Matriz por establecimiento**

##### **Escuela 1**

###### Análisis de matriz

En este establecimiento los tres actores se notan alineados en cuanto al PME, manejan la misma información dándoles eso sí la mirada desde su disciplina o cargo en específico que cada uno desarrolla, además esto se refleja en la participación de los docentes, donde todos reconocen que son la base para crear o planificar, desarrollar y verificar los resultados de este proyecto, eso sí, siempre acompañados por sus directivos quienes dan el apoyo y herramientas necesarias para su mejor desempeño.

Paralelo a esto los docentes entienden la labor de supervisión que los directivos, ya sea el director y/o el jefe de UTP tienen que llevar a cabo para hacer un trabajo minucioso. Por otra parte y no menos relevante es que los resultados de este trabajo están en conocimiento de toda la comunidad y son ellos mismos quienes evalúan este PME; sus acciones y resultados basándose en estos para rediseñar sus estrategias y finalmente mejorar su funcionamiento y con estos sus falencia y fortalezas.

Otro punto que es fundamental y así lo hacen saber es que sin los recursos aportados por la ley SEP estos avances o logros en los materiales que han podido adquirir no hubiesen sido posibles ni tampoco sus metas propuestas en el PME y por sobre todo en el área del Lenguaje y Comunicación, simplemente estarían truncados. En síntesis la comunidad escolar en su conjunto tienen muy claro que si su PME no hubiese estado unido a estos recursos; muchos de sus planes ya aplicados o los que están por venir no hubiesen sido una realidad, teniendo conciencia del beneficio de todos los actores de esta comunidad.

La información analizada se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4**  
**Escuela 1**

Categoría	Profesores	Jefes técnicos	Directores
Implementación PME	“...está implementándose, obviamente todos estamos intentando que funcione...”	“...hasta el momento no hemos tenido puntos en contra de nuestro desarrollo, a parte del factor ausencia de docentes por escasos o enfermedad, pero lo demás hemos ido mejorando y conseguido un 50% de satisfacción hasta el momento”.	“...es muy prematuro evaluar proyectos que en Educación son bastantes lentos, nosotros sí creemos que estamos en proceso de mejora, pensamos trabajando no sobre una certeza que efectivamente los planes de mejora que estamos implementando van a dar ese resultado...”
Participación de la comunidad en PME	“...creo que primero se debe partir por el compromiso del docente, o sea el mío, trabajando de forma articulada con mis colegas de departamento, compartiendo material y planificaciones, o sea trabajo en equipo.”	“En el PME específicamente del área de lenguaje los profesores fueron los que determinaron cual iba a ser la forma de trabajar, como se quería abordar los temas, la metodología, etc.” “...bajo la mirada de nosotros como directivos y que ayudamos a los lineamientos, ellos a través de jornadas diagnostican y luego se toman en conjunto las medidas por área...”	“Tenemos una estructura organizativa donde existe un encargado de SEP que es el jefe técnico de básica y media, luego encargados de departamento y docentes de aula, siendo encabezados por el rector, pero además dándoles autonomía de trabajo para lograr innovación en los PME”.
Acciones del PME en lenguaje	“Los programas o proyectos que se han implementan son el plan lector, reforzamientos pedagógicos...” “...textos complementarios “Santillana” con el objetivo de mejorar el nivel de los aprendizajes...”	“Nosotros tenemos en 7º y 8º la idea de separar los cursos en este caso por grupos de nivel; inicial, medio y avanzado...” “...también contamos con reforzamiento extra a la asignatura, incorporación de textos Santillana para afianzar los contenidos”.	“...el plan lector, reforzamientos pedagógicos...el programa PIE, que va hacia los niños que tienen mayores dificultades específicas del lenguaje...”

### Continuación tabla 4, escuela 1

Recursos SEP para lenguaje	<i>No tiene cita textual.</i>	<p><i>“...aporta de sobremanera la SEP...”</i></p> <p><i>“...sin estos no podríamos haber comprado los textos Santillana y todos las acciones que se han implementado gracias a estos recursos...”</i></p>	<p><i>“Tenemos un colegio organizado y que apuntan a utilizar los recursos SEP en enfocarse a las acciones que mejoraran los aprendizajes por medio de los planes de mejora”.</i></p>
Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico	<p><i>“Si hablamos de puntajes o pruebas estandarizadas la mejora no ha sido mucho sustancial u óptima...”</i></p> <p><i>“...los puntajes no es un resultado de un año para el otro a lo menos de unos dos a tres años para ver los resultados de los niños...”</i></p> <p><i>“...soy una convencida que con este PME uno logra mejorar los aprendizajes, eso si no se si logramos mejorar tanto los resultados en cuanto a mediciones externas, pero lo que dice de aprendizajes si...”</i></p>	<p><i>“Si tú me preguntas con respecto a rendimiento interno si vemos avances en los niños como por ejemplo en la cantidad de alumnos reprobados han disminuido la cantidad de ellos...”</i></p> <p><i>“En cuanto al SIMCE no se ven grandes resultados, pero nos hemos mantenido”.</i></p>	<p><i>“...a través del proceso de evaluación nosotros nos vamos dando cuenta si efectivamente esto está dando resultado o no y tenemos la última verificación en el consejo semestral que son súper acuciosos y súper profesionales”</i></p> <p><i>“...tenemos observación de clases”.</i></p>

---

Fuente: Elaboración propia

## Escuela 2

### Análisis de la matriz

En cuanto al análisis de la Escuela 2 (E-2), cabe destacar que las opiniones vertidas por cada uno de los actores del establecimiento coinciden en varios puntos, como por ejemplo, el caso de la implementación del PME, que se intenta llevar a cabo lo mejor posible, que las cosas que se han estipulado allí se realicen, y que los recursos que se reciben por medio de SEP sean en el beneficio de los estudiantes, todo con el deseo de mejorar la calidad e igualdad de la educación, en busca de nuevas oportunidades para los niños y niñas más vulnerables del establecimiento.

Además de lo señalado anteriormente, hay un fuerte énfasis en la adquisición de pruebas externas que han permitido la nivelación de los estudiantes, y si bien los resultados obtenidos no han sido significativos, tanto el Director, como Jefe Técnico y profesor coinciden en que se ha logrado un avance, como lo reconocen los propios docentes y directivos, el que sin estos recursos proporcionados por SEP no sería posible.

A continuación se presenta el detalle de lo expuesto por cada actor de la Escuela E-2:

**Tabla 5**

### Escuela 2

Categoría	Profesor	Jefe técnico	Director
Implementación PME	<i>“Los proyectos y programas sí se llevan a cabo, aunque claro, no surge el mismo efecto en todos los estudiantes, ya que cada uno tiene ritmos de aprendizajes distintos, pero sí se aplican”.</i>	<i>“Falta trabajar el PME, pero creo que nosotros lo estamos trabajando, y tenemos reuniones para actualizar al profesorado de los nuevos estándares”.</i>	<i>“En el cumplimiento del PME tratamos de que todo se cumpla, que sea algo viable, y todo ha sido sobre un 70%”.</i>

## Continuación tabla 5, escuela 2

Participación de la comunidad en PME	la	<i>“Puedo influir en mi compromiso como docente”.</i>	<i>“Los profesores tienen la participación, están en conocimiento del proyecto, para que sepan cómo ejecutar”.</i>	<i>“El equipo de gestión está compuesto por la Jefe UTP, coordinadora SEP, una evaluadora, la orientadora, el representante legal, específicamente la coordinadora y dirección, ella lo organiza, lo acota y lo sube, se trata de fomentar y enfatizar el área de lenguaje y comunicación”.</i>
Acciones del PME en lenguaje	en	<i>“Se aplican las clases CRA, apoyo PIE y se mide velocidad lectora”.</i>	<i>“Hemos implementado bastante con material didáctico... las pruebas SG para ir midiendo contenidos... programas de estudios, los resultados de la evaluación del semestre”.</i>	<i>“Nosotros monitoreamos la enseñanza, adquirimos pruebas externas que nos permiten ver en lo que estamos bien o mal, y se hace a todos los cursos, luego se tabula y se entrega al profesor para que vea en qué se debe mejorar”.</i>
Recursos Lenguaje	SEP para	<i>“Se han implementado pruebas SG, que son pruebas externas”.</i>	<i>“Las pruebas SG para ir midiendo contenidos”.</i>	<i>“Los talleres de reforzamiento son cancelados con SEP; cuando vemos que está un poco débil se dividen los cursos, y tratamos de proveer dinero para las salidas”.</i>
Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico		<i>“...han mejorado el aprendizaje de los estudiantes en estos niveles, pero no ha sido sustancial”.</i>	<i>“Los resultados han mejorado en la asignatura de lenguaje, y es además por la excelente profesora que tenemos”.</i>	<i>“Los niños sí han tenido avance, y eso se monitorea, independientemente del indicador SIMCE”.</i>

Fuente: Elaboración propia.



### 4.3 Escuela 3

#### Análisis de la matriz

La Escuela 3 de carácter municipal deja de manifiesto tras las entrevistas realizadas tanto a la profesora de Lenguaje, Jefe Técnico Pedagógico y a su Director que la implementación del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) se encuentra en proceso de revisión ya que se le está realizando múltiples cambios de acuerdo a las necesidades de los alumnos y del establecimiento con el fin de mejorar las falencias existentes.

Existe conocimiento respecto del PME por parte de todos los actores de la comunidad educativa pero se deja de manifiesto la importancia que tiene el rol del docente en el aula, ya que es el encargado de realizar las actividades presentes en el PME. Dentro de esta Escuela se le da mucha importancia a la lectura y a la comprensión de la misma por parte de los estudiantes, ya que según manifiestan todos los entrevistados es la gran dificultad con la que cuentan y es la manera que tienen para acortar la brecha socioeconómica entre este tipo de establecimiento y los particulares subvencionados de nuestra región.

Para este objetivo utilizan bastante los recursos otorgados por la SEP ya que de esta forma pueden costear los materiales con los que se trabaja el PME en las diferentes asignaturas. Aunque dejan claro que se trata de adquirir material que sea transversal a todas las asignaturas que se imparten en el establecimiento.

Los resultados de aprendizaje han sido variados como todo en educación, pero se trata de fomentar que los niños aprendan de manera gradual todo lo que se les pretende enseñar dentro del aula. En este punto existe una discordancia entre el profesor que está en el aula y la opinión de las autoridades del colegio ya que, según el profesor de la asignatura de lenguaje este manifiesta que su percepción es que *“no hay aprendizajes”* en los niños, a diferencia de lo que dice el Director o el Jefe de UTP, que declaran que si hay aprendizajes en los niños pero que estos no se han visto reflejados en los resultados obtenidos por el establecimiento en las pruebas estandarizadas.

Esto es notorio en la tabla que se presenta a continuación:

**Tabla 6**  
**Escuela 3**

Categoría	Profesores	Jefes técnicos	Directores
Implementación PME	<i>“Bueno aquí hay varios programas que se han implementado en el PME con respecto a la asignatura y por ejemplo tenemos el programa que en un inicio fue el de Lectura Silenciosa Sostenida que vimos que no daba resultado mayormente con los alumnos.”</i>	<i>“Creo que si falta mucho por trabajar y es importante también que se disponga de un mayor tiempo para la reflexión colectiva ya que hoy en día ese tiempo es muy reducido.”</i>	No presenta cita textual
Participación de la comunidad en PME	<i>“Todas las acciones que se implementan en el PME van a depender de nosotros, porque somos nosotros los que los implementamos, los que incentivamos a que esto se dé para beneficio de los alumnos.”</i>	<i>“Tienen participación e influencia todos los representantes de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa en la elaboración del PME.”</i>	<i>“Es el Equipo Técnico Pedagógico el encargado de organizar lo que se está llevando a cabo en el Plan Lector o los proyectos propuestos en el PME en todos los cursos pero el principal responsable de que todos estos proyectos u acciones den resultados son los mismos profesores dentro de las aulas”.</i>
Acciones del PME en lenguaje	<i>“Se pasó a 15 minutos de lectura expresiva por medio de fichas que prepara el Equipo Técnico Pedagógico para cada curso con preguntas y respuestas las cuales los niños las trabajan en un cuaderno.”</i>	<i>“Nuestro establecimiento cuenta con un Plan Lector que va desde pre-básica hasta octavo año básico.”</i>	<i>“La estrategia denominada simplemente PLAN LECTOR donde se aumentó el tiempo de lectura a 30 minutos, se agrandaron los textos y con preguntas impresas</i>

**Continuación tabla 6, escuela 3**

	<i>especial para eso.”</i>			
				<i>para que los alumnos durante media hora todos los días en la mañana a la primera hora lean con el profesor respectivo, analicen un texto y respondan las preguntas.”</i>
Recursos SEP para lenguaje	<i>“Aportan en los recursos materiales, más dinero para poder contratar más personal, para la compra de materiales para que el desempeño de los alumnos sea mejor y no les falte nada para que no se vea esa brecha de la cual se habla; creo que no es económica y no es material creo que es una brecha cultural en la que estamos los municipales y los subvencionados”.</i>	<i>“Este programa consiste en la implementación de fichas de lectura graduadas y con objetivos específicos, que cuenta con un protocolo de acción e implementada con recursos SEP y considerado en el PME del colegio.”</i>	<i>“En este establecimiento se compran materiales que sean un aporte a las diferentes asignaturas y siempre pensando en el beneficio de los niños y de sus aprendizajes.”</i>	
Resultados PME en lenguaje 7° y 8° básico	<i>“Lamentablemente hay que ser realistas pero no mejoran los aprendizajes por un tema que dije mayormente familiar y una desmotivación de los alumnos.”</i>	<i>“Los aprendizajes han mejorado pero no se han visto reflejados en su totalidad en los resultados educativos, pero a través de los seguimientos internos hemos percibido mejoras significativas de los aprendizajes de nuestros alumnos.”</i>	<i>“El proceso de aprendizaje en los alumnos ha ido creciendo con el tiempo pero de manera progresiva como todo en educación, entonces se puede decir que se han mejorado los aprendizajes, aunque esto no ha quedado manifestado en los resultados SIMCE.”</i>	

---

Fuente: Elaboración propia.

## **Conclusiones por categorías**

### **Categoría 1: Implementación PME**

- En cuanto a esta categoría todos los actores concluyen que están en la implementación del PME y este lleva muy poco tiempo en funcionamiento a pesar de como para poder decir fehacientemente que existen mejoras sustanciales y que son transversales, pero sí reconocen que no han tenido grandes resultados en las pruebas estandarizadas como el SIMCE, pero si se han visto mejoras relevantes en los aprendizajes medidos por pruebas internas o por el cambio de motivación y comportamiento de sus alumnos frente a las diferentes actividades que el PME trae consigo según cada escuela esto lo han podido percibir sobre todo por la observación de los docentes en las tres escuelas.

En síntesis, argumentan que en cuanto a resultados finales del Plan de Mejoramiento las tres escuelas coinciden en que es muy prematuro poder conocer resultados íntegros respecto de sus PME por estar en una implementación no superior a dos años o en recopilación de información para ver el funcionamiento de estos en cada escuela y quizá no se atreven a ser críticos de sus propios PME y dar una verdadera mirada a los resultados que hasta aquí han podido conseguir.

- Otro punto que se pudo observar acerca de la recopilación de información es que todos los actores entrevistados de las tres escuelas están en conocimiento de los aspectos medulares de cada establecimiento y eso habla bien de ellos, ya que a pesar que digan que lleva poco tiempo en implementación ya es parte de cada uno y lo están llevando a cabo, notándose en la información manejada que no solo son aspectos teóricos sino que definitivamente necesitan de la práctica para que puedan entregar dichos datos y características que reúnen sus escuelas desde el papel o sus directivos hasta los que son el fiel reflejo del trabajo realizado, es decir

sus alumnos bajo la observación o mirada pedagógica de sus docentes quienes juegan un papel importantísimo en la fundamentación y aplicación del PME.

### **Categoría 2: Participación de la comunidad en PME**

- Lo primero que se puede observar que en las tres escuelas estudiadas tienen como tema central la participación de la comunidad en el PME lo que podríamos denominar tres grandes pilares los cuales son: el compromiso docente, la motivación de los estudiantes y el trabajo en forma articulada o mejoramiento de estrategias para que este funcione solo diferenciándose la escuela dos (E-2) que en vez de una búsqueda de estrategia nombra como tercer pilar el monitoreo del rendimiento. Los tres actores de cada establecimiento coinciden que estos elementos son la base de su PME.
- Por otra parte podemos concluir que todos los actores conocen sus funciones y participan en el PME desde los directivos hasta los alumnos según lo que los distintos actores informaron, llegando a remarcar que sin duda la participación debe ser organizada, preestablecida y conocida por todos para que así funcione el PME, dando un realce a la labor que realizan los docentes quienes son los que más desafío tienen al ser quienes elaboran parte de los PME y son los que ejecutan este en el aula. Esta labor no podría ser llevada a cabo sin la ayuda de los directivos y demás miembros de la comunidad educativa, pero siguen siendo el alma de este proyecto y en ellos recae la mayor tarea para que haya o no resultados positivos.

### **Categoría 3: Acciones del PME en lenguaje**

- De las tres escuelas dos de estas (E-1 y E-2) coinciden en que una de sus acciones en el área de Lenguaje y Comunicación es la implementación del plan lector y las tres estudiadas tienen varias acciones o actividades en

marcha que se basan en la adquisición de materiales para reforzar o ayudar a complementar la metodología pedagógica como los son textos complementario, aplicación de lecciones CRA y recursos audiovisuales. Por otra parte, también en uno de los establecimientos (E-1) marca la diferencia con la incorporación de una metodología de enseñanza que funciona separando los cursos en niveles de aprendizaje; inicial, intermedio y avanzado ayudando a que los alumnos puedan desarrollar de mejor forma sus competencias en esta área de conocimiento y que además les ayude a poder fomentar en las otras asignaturas sus conocimientos adquiridos en esta, ya que les da mayor desplante para preguntar u opinar respecto a algo y de aprender más y mejor según las percepciones de sus docentes a cargo de la disciplina y de los otros actores involucrados en medir u observar sus resultados.

- Los actores que formaron parte de la investigación discernieron que a pesar que el PME se desarrolla en común para todas las asignaturas y que no hay uno especial para el área de Lenguaje y Comunicación es la que tiene mayor relevancia entre las otras en conjunto con Matemáticas, ya que son las disciplinas que son transversales a las demás y por esto es que esta área tiene más y mayores actividades y recursos implementados como los que pueden observar en las tablas anteriores.

#### **Categoría 4: Recursos SEP para lenguaje**

- Todos los establecimientos coinciden que sin la ayuda otorgada por los recursos SEP gran parte de sus proyectos o acciones implementadas en el PME no podrían llevarse a cabo, ya que con estos recursos se pueden costear los materiales didácticos, libros especializados, más personal capacitado para atender la asignatura de lenguaje y comunicación, etc.

Cada uno de los actores de las diferentes escuelas analizadas destaca la importancia que tienen los recursos SEP en todo orden de cosas ya que

son fundamentales para disminuir la brecha económica entre aquellos establecimientos que tienen más dinero y de los que no. Con estos recursos se piensa en darles a los alumnos una buena calidad de educación pensando solo en su beneficio ya que estos recursos están destinados a favorecer sus aprendizajes y con ello mejorar sus resultados educacionales. Sin duda es primordial que haya un aporte importante de los recursos SEP en la asignatura de lenguaje y comunicación puesto que ayuda al desarrollo de las demás disciplinas y promueve actividades en beneficio de un alumno integral.

- Otro punto que dejaron muy en claro en cada una de las escuelas analizadas es que si bien no existe un Plan de Mejoramiento Educativo específico para Lenguaje tratan de utilizar los recursos SEP en esta asignatura y existen actividades exclusivas para esta disciplina por la transversalidad que presenta con las demás áreas de estudio, todo esto pensando siempre en el beneficio que tendrán los estudiantes y toda la comunidad educativa. Los recursos otorgados por la Subvención Escolar Preferencial (SEP) van en directo beneficio de aquellos alumnos vulnerables del sistema educativo y todo lo que realizan los establecimientos con estos recursos. Está pensado en el avance de sus aprendizajes y por sobre todo en el avance a nivel personal y social que ellos mantengan con sus pares, ya sea del mismo establecimiento o de otro con más oportunidades.

#### **Categoría 5: Resultados PME en lenguaje en 7° y 8° básico**

- Los tres establecimientos considerados en la investigación señalan que los resultados del Programa de Mejoramiento Educativo en la asignatura de Lenguaje y comunicación han traído mejoras poco perceptibles en los cursos de 7° y 8° básico en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje de los alumnos. Los directivos y profesores de dos de las escuelas mencionan que los aprendizajes han aumentado de manera paulatina pero

estos no se han visto reflejados en los puntajes obtenidos en las mediciones SIMCE por ejemplo.

A diferencia de estos establecimientos las autoridades de la escuela número 3, tanto Director como Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, declaran que los aprendizajes han ido aumentando de manera lenta pero no se han reflejado en los resultados otorgados por las mediciones externas a la que se someten. Sin embargo, la docente encargada de la asignatura de Lenguaje y comunicación menciona que no hay un aumento en los aprendizajes de los alumnos y esta visión viene desde el aula misma teniendo contacto directo con cada uno de los alumnos de los cursos mencionados.

Esta discordancia entre las opiniones dentro de este establecimiento es muy preocupante ya que de cierta forma se da a entender que no existe un trabajo en equipo para detectar las falencias que como escuela están teniendo y poder lograr soluciones concretas para así aumentar los aprendizajes de los estudiantes. Para esto es necesario que las autoridades del colegio estén en contacto directo con la sala de clases y sean partícipes de lo que el profesor hace dentro de ellas para poder así estar al tanto de todos los avances de los niños no solo guiándose por lo que dicen las estadísticas sino más bien realizando un sondeo constante a los alumnos y a su desempeño escolar dentro del aula.

- Podemos concluir además que las preocupaciones de todas las escuelas en cuanto a lo que tiene relación con resultados recaen en los problemas que tiene los alumnos con la lectura, es por esta razón que todos los recursos y proyectos destinados a la asignatura de Lenguaje y comunicación apuntan directamente a mejorar esta deficiencia que poseen. El que los resultados no hayan aumentado de la misma forma como lo han hecho los aprendizajes de los niños que están en 7° y 8° básico. El aumento en los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas ha



sido lento y quizás no muy significativo, pero cada uno de los establecimientos está trabajando para beneficio de sus alumnos y de su formación.

## **Conclusiones generales**

Sin lugar a dudas, el tema de los recursos que se invierten en educación es blanco de muchas críticas, pero es muy poco el tiempo que se ha dedicado al estudio de esta temática y, es por esta razón que esta investigación estuvo abocada al tema de la utilización de los recursos SEP, específicamente en el área de Lenguaje y Comunicación de los cursos 7° y 8° básico. Esta subvención es entregada a establecimientos de orden municipal y particular subvencionado, como ya se ha mencionado anteriormente.

La pregunta de investigación que se hizo al principio es la siguiente: ¿Cómo han incidido los recursos de la subvención escolar preferencial, en los planes de mejora de la asignatura de lenguaje y comunicación en séptimo y octavo básico? Para poder dar respuesta a esta gran interrogante fue necesaria la recolección de información, de datos, para así contar con la voz de los principales gestores e implementadores de los planes de mejora de los establecimientos y, luego de esto, tener una visión más completa y específica de la realidad de las escuelas investigadas.

En primer lugar, y como ellos mismos han señalado, los recursos que se han invertido específicamente en el área de Lenguaje y Comunicación han sido superior al resto de las asignaturas, pero eso no significa que los resultados hayan sido en gran manera significativos, más bien, se habla de un avance un tanto pausado y paulatino, puesto que no se han visto grandes cambios en los resultados de los estudiantes.

En segundo lugar, se evidencia una superficialidad en la utilización de los recursos, ya que no se están enfocando en los verdaderos problemas que la comunidad educativa en general pudiera tener en el área de Lenguaje y Comunicación, sino más bien, en soluciones parches.

En tercer lugar, se puede concluir que, mayores recursos en Lenguaje y Comunicación no es sinónimo de mayores aprendizajes en los alumnos de estos establecimientos investigados.

Por consiguiente, se evidencia un bajo porcentaje en la capacitación docente, entendiendo por esto que es él quien debe lograr la motivación y el interés de los estudiantes, para esto es necesario que este actor tan importante cuente con las herramientas necesarias para llevar a cabo su tarea, ya que, como se ha mencionado a lo largo de la investigación, el aula es un lugar que cuenta con mucha diversidad, y el docente debe estar capacitado para atender cada una de las necesidades de sus estudiantes, y mayor aún en el área de Lenguaje y Comunicación, entendiendo que es la asignatura que posee un rol fundamental dentro de los aprendizajes de los alumnos, debido a la transversalidad que tiene con las demás asignaturas del currículum nacional.

Para continuar, se puede concluir que en algunos casos se evidenció la falta de trabajo en equipo en la implementación de los PME de cada establecimiento, ya que, sin lugar a dudas, para poder lograr un buen plan de mejora es necesaria la participación de toda la comunidad educativa, que de una u otra forma aporta al desempeño de los estudiantes de las escuelas entrevistadas, considerando que el aporte que se pueda entregar será significativo a los resultados académicos obtenidos.

Finalmente, se puede concluir que, la calidad e igualdad de la educación no se mide por el aspecto monetario que los establecimientos puedan tener, si bien este punto ayuda y aporta, no es el motor de avance en el resultado de los cursos de 7° y 8° en el área de Lenguaje y Comunicación de las tres escuelas entrevistadas. Es importante señalar que sí hay avances en los aprendizajes, pero este no ha sido significativo en los resultados obtenidos por ninguno de los establecimientos consultados excusándose en el tiempo de vigencia del PME de cada uno de las instituciones estudiadas.

## Sugerencias

Luego de realizadas nuestras conclusiones a la investigación es necesario dejar algunas sugerencias que vayan en directo beneficio de los establecimientos y de quienes estén interesados en conocer más en relación a este tema tan contingente como lo es el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo en los establecimientos educacionales, como estos se ven beneficiados gracias al aporte entregado por los recursos SEP en lo que se refiere a su implementación y ejecución y como estos, finalmente, apuntan al beneficio de la asignatura de lenguaje y comunicación. Lo que planteamos como grupo es lo siguiente:

- Un gran aporte sería que cada establecimiento cuando formule su PME lo haga desde las bases o de sus pilares fundamentales como lo son su comunidad escolar y tener como grandes participantes a sus diferentes actores, ya que estos son y serán los que den vida a este Plan de Mejoramiento Educativo y el hacerlos parte desde su creación, planificación, ejecución y evaluación sirve para que esté arraigado en sus creencias educativas y así sea mucho más efectivo. Tal cual se ha hecho en algunos de los establecimientos estudiados y que está dando resultados favorables para todos los participantes de la comunidad educativa.
- Otro elemento que es muy importante es lo que acompaña al PME, nos referimos con esto a los recursos SEP que ayudan a la formación y sobre todo a la implementación de este plan desde el lado económico, ya que todos los establecimientos reconocen que muchas de sus actividades contempladas para las distintas asignaturas y en especial para el área de Lenguaje y comunicación se han dado bajo el alero de estos recursos y que si son bien utilizados y asignados hacen un gran equipo sobre todo para este tipo de escuelas que son subvencionados o municipales a los cuales los recursos no les sobran, al contrario se ven en desmedro frente a un colegio particular. Regular la utilización de estos recursos otorgados por

la ley SEP ayuda a socorrer a estas escuelas que los necesitan y así estas no quedan en una segunda fila sino que se empareja un poco más el terreno utilizando estrategias que ayuden a estas escuelas como lo es la implementación de algo que hoy en día es fundamental al momento de enseñar como lo son la tecnología o denominadas tics dentro de las aulas.

- Implementar más estudios acerca de la investigación de diferentes realidades educacionales para poder replicar los aciertos en cuanto a metodologías incorporadas en el PME o cambiar la de establecimientos que no han tenido muchos frutos con el previo diagnóstico de estos para así saber qué errores no se deben cometer, es decir que sirvan de ejemplo para proyectos futuros de otras escuelas que estén en proceso de creación de un nuevo PME o que quieran mejorar el existente. Siendo una ventana de exposición para los distintos colegios y así atraer a más alumnos que vean en sus prácticas mejorar sus potencialidades.
- Cada establecimiento debería elaborar mediciones propias no vinculantes para determinar los avances o progresos en los aprendizajes de sus alumnos ya que el indicador SIMCE muchas veces no aborda temas que son importantes como por ejemplo la motivación que tienen los alumnos. El que no sea vinculante quiere decir que no se clasificará según resultados sino más bien se preocupará de los aprendizajes de los niños y de lo que se puede hacer para avanzar en ellos.
- La discordancia existente muchas veces entre las opiniones de los diferentes actores de una comunidad educativa no debería existir ya que queda de manifiesto, de cierta forma, que no existe un trabajo en equipo para detectar las posibles falencias que como establecimiento están teniendo y así, poder lograr soluciones concretas para aumentar los aprendizajes de los estudiantes. Para esto es necesario que las autoridades de los colegios estén en contacto directo con la sala de clases y sean

participes de lo que el profesor hace dentro de ellas para poder así estar al tanto de todos los avances de los niños no solo guiándose por lo que dicen las estadísticas sino más bien realizando un sondeo constante a los alumnos y a su desempeño escolar dentro del aula.

- La investigación nos da luces que podría ser un buen aporte pensar en diseñar dentro de un PME un apartado para cada área de conocimiento en específico y que así ayude a tener una clara visión de cómo trabajar en cada asignatura y que dé mejores resultados al estar alineados en actividades o acciones que sean transversales a todas las áreas como ya lo hace inadvertidamente la disciplina de Lenguaje y Comunicación según lo que se pudo percibir en las diferentes entrevistas realizadas en todos los establecimientos. Este punto es muy importante ya que es necesario realizar acciones que trabajen en conjunto la motivación y los aprendizajes significativos para los alumnos con el fin de que los resultados mejoren y sobre todo se termine la brecha social y educativa que existe entre los colegios particular-subvencionados y los municipales de nuestro país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## BIBLIOGRAFÍA

Congreso Nacional. (25 de Enero de 2008). Establece Ley de Subvención Escolar Preferencial. *Biblioteca del congreso nacional de Chile*. Obtenido de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=269001&buscar=ley+20248>

Ministerio de educación. (2011). Guía de la Ley de Subvención Escolar Preferencial Mineduc. Obtenido de [http://www.mineduc.cl/index2.php?id\\_portal=29&id\\_seccion=3018&id\\_contenido=12011](http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=29&id_seccion=3018&id_contenido=12011)

Hopkins, D. (2009). *Mi escuela, una gran escuela*. Santiago: LOM Ediciones.

Montt, P., Elacqua, G., Pacheco, P., González, P., & Raczynski, D. (2006). *Hacia un sistema escolar descentralizado, sólido y fuerte*. Santiago: Impresos El Volcán Ltda.

Universidad Finis Terrae. (2011). *Un 7 para siete*. Santiago: RIL Editores.

V. Kaplan, C., & García, S. (2006). *La inclusión como posibilidad*. Buenos Aires.

J. M. Esteves, S. F. (1995). *Los profesores ante el cambio social: Repercusiones sobre la evolución de la salud de los profesores*. Barcelona: Secretaría de educación pública.

Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH). (24 de Enero de 2008). *Ley de subvención preferencial; entre la educación pública y el mercado. La tercera*.



E. Treviño, M. Ó. (s.f.). *Centro de políticas comparadas de educación. Universidad Diego Portales*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2013, de [http://www.cpce.cl/ponencias-pucon2010/cat\\_view/25-en-foco-educacion](http://www.cpce.cl/ponencias-pucon2010/cat_view/25-en-foco-educacion)

Wordpress. (11 de 2008). ¿Cómo se elabora un cuestionario? *pochicasta.files.wordpress*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2013, de <http://pochicasta.files.wordpress.com/2008/11/entrevista.pdf>

MINEDUC. (s.f.). MINEDUC. Nueva Subvención Escolar Preferencial SEP más oportunidades para la Escuela y la Familia. Recuperado el 12 de MARZO de 2014, de <http://sep.mineduc.cl>

Bellei, C., Osses, A., & Valenzuela, J. (2010). *La asistencia técnica educativa: De la Intuición a la evidencia*. Santiago.

Corvalán, J. (Junio de 2012). *La Subvención Escolar Preferencial en Chile: Mirada a su primera fase de funcionamiento*. PREAL. Recuperado el 12 de Marzo de 2014, de [www.preal.org/publicacion.asp](http://www.preal.org/publicacion.asp)